

MÁSTER OFICIAL EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO
LITERARIO Y LINGÜÍSTICO (2011)

TRABAJO FIN DE MÁSTER

REPERCUSIÓN DE LA NUEVA ORTOGRAFÍA DE LA
LENGUA ESPAÑOLA EN LA PRENSA ESCRITA



ALUMNA: MARÍA ROSA CARRASCO ESCOBAR

DIRECTOR DEL TRABAJO: FRANCISCO MANUEL CARRISCONDO ESQUIVEL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
- Objetivos	3
- Metodología	9
2. EL CORPUS DE NOTICIAS	11
- Análisis en función de la teoría	11
- Análisis en función de los contenidos de las noticias	26
3. CONCLUSIONES.....	53
4. BIBLIOGRAFÍA	56
5. APÉNDICE	63
- Corpus de noticias	63
- Índice onomástico de partidarios y detractores de los cambios ortográficos en la prensa escrita analizada	71

1. INTRODUCCIÓN

- **Objetivos**

El análisis de la repercusión de la nueva *Ortografía de la lengua española*, publicada a finales de 2010 por la Real Academia Española (RAE) y por la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), en la prensa escrita en el mundo de habla hispana es el objeto de nuestro trabajo.

La ortografía, como nos indica su definición en el diccionario de la Academia, es «el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua» y, en su segunda acepción, es «la forma correcta de escribir respetando las normas de la ortografía». La ortografía parece seguir teniendo hoy en día un gran interés, a pesar de que pudiese parecer todo lo contrario, dada la despreocupación que manifiestan los usuarios por esta o la falta de respeto a sus normas, sobre todo, en la escritura por telefonía móvil, correos electrónicos, “chats”, etcétera, que las nuevas tecnologías en materia de comunicación permiten actualmente, en pos de la inmediatez comunicativa.

La publicación de esta ortografía ha suscitado polémica al publicarse algunos de sus cambios y recomendaciones en los distintos medios de comunicación. Nos interesa:

- Detectar esta repercusión en la prensa escrita: partidarios y detractores.
- Reflexionar sobre el papel de la Academia y de la Asociación de Academias de la Lengua Española y su política panhispánica.
- Analizar el valor e importancia de esta obra: si debe ser prescriptiva o solo descriptiva.
- El interés que despierta en la sociedad hispanoparlante en sus distintas áreas geográficas; si sus nuevas normas van a ser aceptadas.

La polémica siempre ha acompañado a lo largo de la historia a la ortografía, siempre han sido controvertidas sus reglas. Si recordamos brevemente el camino andado por la ortografía española desde sus inicios como lengua romance, lo comprobaremos.

En los primeros siglos de desarrollo del español, podemos encontrar el primer intento de dotar de un código gráfico sistemático a nuestra lengua durante el reinado de Alfonso X, quien intentaría ajustar las diversas soluciones adoptadas por sus predecesores a un criterio fundamentalmente fonográfico. La ortografía real intentó reflejar con fidelidad las propiedades fonológicas del habla de la época. Más tarde, en el *Arte de trovar* (1433) de Enrique de Villena se encuentran ya algunas noticias interesantes sobre la ortografía castellana¹. A finales del siglo XV, es Elio Antonio de Nebrija quien realiza los primeros estudios de la ortografía española en el libro primero de su *Gramática castellana* (1492) -la primera de una lengua romance- y en las *Reglas de Orthographía en la lengua castellana* (1517). En estas obras Nebrija defiende el principio de pronunciación: se debe escribir como se habla. En 1531 Alejo de Venegas imprime su *Tratado de orthographía y accentos*, que contiene algunas significativas diferencias con el de Nebrija. Sostiene, por ejemplo, la oposición fonológica entre *b* y *v*.

¹ Vid. *Manual de Ortografía de la lengua española* (1995) de Manuel Alvar Ezquerro y Antonia María Medina Guerra.

En el siglo XVII, el sevillano Mateo Alemán imprimió en México una *Orthographía castellana* (1609) con propuestas más radicales que las anteriores con respecto a la necesidad de prescindir de signos convencionales y fijar la ortografía con base fonética; eliminando, por ejemplo, grupos consonánticos como *ph*, que aún Nebrija había mantenido. En esta misma línea, aparecía el *Arte de la lengua española castellana* (1614) de Bartolomé Jiménez Patón. En 1627 apareció el *Arte de la lengua española kastellana* de Gonzalo de Correas, que amplió y corrigió en 1630 bajo el título de *Ortografía kastellana nueva i perfeta*. Su título ya evidencia la defensa de una transcripción exacta de la fonética. Esta doctrina gozó de la simpatía de algunos sucesores, como Mayans, y de los reformadores americanos, aunque quedó como una curiosidad para eruditos, pues sus cambios eran demasiado radicales.

Otra obra fundamental es el *Breve tratado de escribir bien y de la perfecta orthographía* (1662) de Juan de Palafox y Mendoza, quien intenta armonizar los principios de pronunciación, uso y etimología.

En el siglo XVIII, la Academia (constituida formalmente en 1713) publica el *Diccionario de autoridades* (1726-39). En sus preliminares² establece su propio modelo ortográfico en el «Discurso prohemial de la Orthographía de la lengua castellana», realizado por Adrián Cónnink, que se basó en el principio etimológico. En 1741 aparece la primera *Orthographía española* de esta institución, cuyos criterios ya no estaban tan claros: simplificó los helenismos a sus formas fonéticas, aunque conservó el grupo *ph*; eliminó la *s*- latina o la sustituyó por una *e* epentética, sin observar mayor regularidad.

² Vid *Ortografía de la lengua española* (2010: 31) de la Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Las decisiones de la Academia provocaron el rechazo generalizado de los estudiosos, que la consideraron incoherente y anacrónica.

Esta polémica seguirá vigente con las sucesivas ediciones de la ortografía académica hasta la primera mitad del siglo XIX. De este modo, se llega a un período de confusión que en España zanjará la reina Isabel II, quien decretará en 1844 la enseñanza obligatoria de la ortografía académica en todas las escuelas españolas, para lo que se establece el uso del *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, redactado por Martínez de la Rosa.

La oposición a la Academia seguirá en América de la mano de Andrés Bello y, más tarde, de Domingo Sarmiento, cuyas reformas simplificadoras de la ortografía se adoptarán el 25 de abril de 1844 en una propuesta realizada por la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile al gobierno de este país. Después, se adoptará también en Colombia, Ecuador, Nicaragua, Venezuela y Argentina. La diferencia de usos, propuesta por la grafía de Bello, durará hasta 1927, cuando Chile, el último país en sostenerla, decretó la restitución de las normas académicas. Desde entonces la Academia ha ido ganando prestigio hasta imponer sus criterios sin demasiada polémica.

A mitad del siglo XX, se aborda una nueva reforma por la Academia con Julio Casares al frente que, tras las matizaciones de las Academias hispanoamericanas, culmina con la publicación de las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* (1958)³. Para darles mayor difusión se publica en 1969 un tratado de *Ortografía*, reeditado en 1974.

En el primer Congreso Internacional de la Lengua Española (1997), celebrado en Zacatecas, Gabriel García Márquez creó polémica al declarar que se debía simplificar la

³ Véase la ya mencionada obra de M. Alvar Ezquerro y A. Medina Guerra (1995: 11).

gramática y acabar con la ortografía: «Jubilemos la ortografía, terror del ser humano desde la cuna: enterremos las haches rupestres, firmemos un tratado de límites entre la ge y jota, y pongamos más uso de razón en los acentos escritos, que al fin y al cabo nadie ha de leer lagrima donde diga lágrima ni confundirá revolver con revólver. Y que de nuestra be de burro y nuestra ve de vaca, que los abuelos españoles nos trajeron como si fueran dos y siempre sobra una⁴».

En 1999 aparece la penúltima *Ortografía de la lengua española*, la primera considerada panhispánica, no demasiado polémica, criticada por estudiosos como Luis Fernando Lara, Gustavo Alfredo Jácome, José Martínez de Sousa, etcétera.

Llegamos al momento actual, con la publicación de la nueva *Ortografía* académica y el anuncio de sus nuevas normas, que levantaron tal revuelo que, cuando llegó el momento de su aprobación oficial en la Feria Internacional de Libro de Guadalajara (2010), muchas se quedaron en recomendaciones, como veremos más adelante.

El revuelo tuvo una repercusión mediática llamativa, por lo que hemos considerado conveniente el análisis de dicha repercusión especialmente en la prensa escrita, propósito de nuestro trabajo.

⁴ Declaraciones de García Márquez para *La Jornada*, México, 8 de abril de 1997.

▪ Metodología

Seguiremos un método descriptivo-analítico, que aplicaremos en cada uno de nuestros objetivos. Para la búsqueda de datos nos hemos centrado en la recopilación de noticias de prensa escrita de cuatro diarios nacionales de varios países. Uno, de España: *El País*; dos mejicanos: *El Universal* y *La Jornada*; y otro, argentino: *Clarín*. Hemos intentado recabar las noticias relacionadas con el objeto de nuestro trabajo en estos diarios.

En esta tarea nos ha sido imprescindible Internet para la búsqueda de noticias en las ediciones digitales de los diarios mencionados y páginas electrónicas, *blogs* dedicados a la lengua y la cultura hispana de las que dejamos constancia en el apartado bibliográfico de este trabajo. Aunque queremos destacar aquí nuestro portal de referencia: *Lengua y Prensa* (<http://www.lenguayprensa.uma.es>), una página de análisis de noticias sobre divulgación lingüística, las lenguas de España y sus variedades. Es un portal creado por alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga. En estos momentos, la versión 3.0 del portal permite el acceso al archivo de noticias y a los medios de los cuales se sustraen.

Mediante la aplicación de Word PressTM estamos creando una base de datos con noticias aparecidas en los medios de comunicación, en especial prensa escrita, sobre la divulgación lingüística, las lenguas de España y sus variedades, el español en el mundo, etcétera. Nos interesa para nuestro proyecto las noticias del español en el mundo relacionadas con la ortografía (de este tema ya contamos con más de doscientas noticias).

En la actualidad contamos con un fichero de aproximadamente veinte mil noticias que vamos introduciendo paulatinamente en la aplicación, bien al enlace electrónico original, bien al documento escaneado, en el caso de que no exista tal enlace.

El vaciado de noticias se está llevando a cabo por alumnos y por profesores de varias universidades europeas (de Alemania, Austria, España e Italia); y desembocará en el análisis de los resultados por parte del Grupo de Investigación *Hum-881*, dependiente del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

En estas noticias hemos podido detectar las primeras repercusiones de la obra que nos ocupa, la nueva *Ortografía* académica, en la prensa escrita durante un período que abarcaría desde su presentación en noviembre de 2010 hasta junio del 2011 aproximadamente.

Por otro lado, hemos buscado las opiniones y críticas de estudiosos de nuestra lengua como José Martínez de Sousa, José Polo, Luis Fernando Lara, etcétera y de los propios académicos. Aunque somos conscientes de que aún no se han realizado análisis completos de esta obra, encontramos ya algunos generales como los de J. Martínez de Sousa o J. Polo, quien en una conferencia esta primavera en la Universidad de Málaga nos adelantaba su propósito de realizar un estudio exhaustivo de ella en un trabajo que le ocupará seis volúmenes.

Con todo ello pretendemos analizar y valorar las primeras repercusiones de las nuevas normas ortográficas en la prensa escrita.

2. EL CORPUS DE NOTICIAS

- **Análisis en función de la teoría**

Comenzamos este apartado repasando brevemente cómo se nos presenta la nueva edición de la *Ortografía de la lengua española* (2010) de la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), su definición, rasgos y estructura.

Las Academias⁵ consideran esta nueva *Ortografía de la lengua española* una revisión de la *Ortografía* (1999), no una reforma ortográfica exhaustiva, que «busca eliminar, dentro de lo razonable, la opcionalidad abierta por las llamadas normas potestativas» para, como la Real Academia Española impone en sus *Estatutos*, «velar por la unidad del idioma, con el fin de que “los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de los hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico” (artículo I)». Además, expresa la necesidad de «vigilar su coherencia con otras obras académicas».

Esta obra se define a sí misma como «*coherente, exhaustiva y simple*». Coherente con sus propias normas para evitar que estas sean vagas, ambiguas o contradictorias. También, como hemos citado antes, coherente con las demás obras académicas. Exhaustiva, para solucionar muchos problemas concretos; aunque para ello su extensión aumente de forma considerable. Simple, porque es de fácil comprensión para «cualquier hablante alfabetizado».

⁵ Vid en la ya mencionada *Ortografía de lengua española* (2010: XXXVIII-XLI), en su presentación.

Es *razonada* «por cuanto se reflexiona sobre sus fundamentos, sobre su ámbito y campo de aplicación, sobre su naturaleza de convención gráfica, sobre sus relaciones con otras disciplinas lingüísticas, sobre su autonomía, sobre sus principios, sobre los ideales que persigue, sobre las causas de su evolución, sobre las reformas, etcétera».

Es *didáctica*. «En la presentación de sus reglas sigue prioritariamente el orden de la codificación (desde el fonema a la letra), que es el proceso en el que sobrevienen las dificultades de escritura y se producen los errores ortográficos».

Es *panhispánica*, «su rasgo más relevante». Realizada con el trabajo conjunto de las veintidós academias de la Asociación de Academias de la Lengua Española. «Es una obra que ha sido concebida y realizada desde la unidad y para la unidad».

Estos son los rasgos que, según las academias, hacen esta edición de la *Ortografía* «más sólida, exhaustiva, razonada y moderna».

La estructura de la obra es la siguiente: consta de dos partes y cuatro apéndices distribuidos en 744 páginas; además de una introducción sobre el marco histórico de la escritura, la evolución de los sistemas ortográficos, en especial el español, y los criterios para la fijación de sus normas.

La primera parte se refiere al sistema ortográfico del español y comprende, la representación gráfica de los fonemas y el uso de las letras o grafemas, la representación gráfica del acento y el uso de la tilde, el uso de los signos ortográficos, el uso de las mayúsculas y minúsculas, y la representación gráfica de las unidades léxicas.

La segunda parte toca la ortografía de expresiones que plantean dificultades específicas, es decir expresiones procedentes de otras lenguas, la de los nombres propios y la de las expresiones numéricas.

Contiene también cuatro apéndices: una lista de abreviaturas, otra de símbolos alfabetizables, una tercera de signos no alfabetizables y la última, una lista de países y capitales con sus gentilicios.

Finalmente, incorpora una nómina de textos citados: autores y obras, publicaciones periódicas y portales electrónicos.

El precedente inmediato lo constituye la *Ortografía de la lengua española* (1999) de la RAE, desde el punto de vista de Luis Fernando Lara. Al elaborar esta nueva edición de la *Ortografía*, los académicos parecen haber tomado buena nota de algunas de las críticas que recibió la edición anterior (1999) y, además, haber tenido muy en cuenta las opiniones y las obras de lingüistas, lexicógrafos y ortógrafos reconocidos y prestigiosos no académicos.

Nos daremos cuenta de ello si recordamos, por ejemplo, la valoración que de esta obra realizó en su día el reconocido lexicógrafo mexicano Luis Fernando Lara en su artículo «La nueva ortografía de la Academia y su papel normativo» publicado en la *Nueva Revista de Filología Hispánica* (2000, XLVIII, núm. 1, 1-23), que nos presenta un análisis general de esta.

En su primer apartado, «Sistema de escritura y ortografía» (2-6), alude al origen de nuestro sistema de escritura alfabético que sigue fundamentalmente el principio fonológico (de relación biunívoca entre letra y fonema), aunque a veces no es así «en virtud de fenómenos históricos», caso de *h*.

Lara reprocha a la Academia no haber analizado críticamente su propia historia y las características del sistema de escritura «para que se formara una idea más precisa

de lo que es su ortografía y del papel que ha tenido en la historia del español y que, en adelante, podrá desempeñar en el mundo hispánico» (6).

Ahora las Academias, en la nueva *Ortografía* (2010: 24-41), en su introducción relatan el origen y la evolución del sistema ortográfico del español y sus características.

En el segundo apartado, «El orden alfabético y las grafías» (6-7), el autor está en desacuerdo con la decisión de la Academia de «modificar los dígrafos <ch> y <ll> en su orden alfabético y así “reordenarlos... en el lugar que el alfabeto latino universal les asigna” (§ 1.1)». Este orden, nos recuerda, ya había sido propuesto por Ramón Menéndez Pidal y puesto en práctica por María Moliner en su *Diccionario de uso del español*.

Sin embargo, Lara no lo considera conveniente «por un motivo fonológico: ambos dígrafos corresponden a fonemas [...] y también por el motivo histórico con que comen[zó] este comentario: toda lengua adapta un sistema de grafías a sus necesidades y no hay razón para negarlas en pro de un convencionalismo chato, como es el dudoso “alfabeto latino universal”, que alcanza para el inglés (*of course!*), quizás para el italiano, pero ni para el español ni para el francés ni mucho menos para las lenguas escandinavas o el turco» (6-7).

Para el mexicano esta cuestión «es un problema menor» que podría haberse solucionado con una medida que permitiera el uso de «dos órdenes alfabéticos: el español, con che, elle y eñe, y el de “mínimo común denominador” (que no “latino universal”). Se podría haber dejado el orden alfabético en esa duplicidad, advirtiendo a los hispanohablantes que el segundo es el que se aplica cuando se trata de otras lenguas». En esta ocasión, las Academias no toman esta postura, todo lo contrario, y eliminan definitivamente estos dígrafos del alfabeto como letras.

En el tercer apartado, «Fonología y fonética» (8-9), el autor reprocha a los académicos que sostengan «una falsa idea a propósito de la fonología andaluz-hispanoamericana» porque se equivocan al considerar que «hay *una* sola fonología del español; la que opone los fonemas /θ/ y /s/, y que el seseo hispanoamericano-andaluz es efecto de una neutralización y mera cuestión fonética. [...] Eso es un error [...], los hablantes andaluces e hispanoamericanos tenemos otros sistemas fonológicos en donde *no hay* fonema /θ/. En pro de un reconocimiento verdadero de la variedad hispánica y la legitimidad de sus dialectos, convendría que las Academias fueran congruentes con la enseñanza de la fonología». Así lo han recogido las Academias ahora (2010, I 4.2.1: 57).

Llama también la atención cómo recoge la nueva *Ortografía* (2010, 1ª Parte, II 2.1.2: 192) la recomendación realizada por Lara en la nota cuatro a pie de página (9) de tomar «en cuenta el carácter fonológico del acento» al explicar el valor del acento prosódico en el capítulo IV de la *Ortografía* (1999: 41). Esta vez, los académicos explican que «además de por su posición variable, y en gran parte como consecuencia de ello, el acento prosódico en español se caracteriza por su capacidad de distinguir palabras de otro modo idénticas, por lo que este rasgo prosódico tiene en nuestra lengua valor fonológico».

Reseña en este mismo apartado un hecho fonético: la pronunciación de la letra uve doble o doble ve en palabras de origen extranjero, y recoge el §1.2.2.g de esta *Ortografía*, donde se distingue los diferentes fonemas (/b/ para palabras de origen visigodo o alemán y /u/ para palabras de origen inglés) que representa esta letra, para aclararnos que «esos fonemas son, generalmente, labiales; como no son del español, la pronunciación varía de comunidad en comunidad; en México, por influencia del inglés, las voces alemanas se pronuncian como las inglesas (salvo, quizá *Wagner* y alguna más,

cuidadosamente aprendidas); no así en España». Por tanto, la Academia solo se refiere al uso peninsular, no al mexicano. Si su intención es «ser descriptiva, supone desconocimiento de la realidad fonética hispánica; [y si es] ser prescriptiva, una imposición fonética peninsular sobre el resto de la comunidad hispánica».

En la nueva *Ortografía* no varía sustancialmente su postura: explica el origen (2010, 1ª Parte, I, 5.4.2.2: 67); el uso de la letra *w* para representar el fonema /u/ (1ª Parte, I, 6.1.2.2.2: 85) y para representar el fonema /b/ (1ª Parte, I, 6.2.2.1.2: 99-100). En estos dos puntos se extiende más con ejemplos que en la edición anterior sin describir cómo se pronuncia en las distintas variedades del español, solo de manera muy general menciona el uso de *w* para representar el fonema /b/ (100), que, «en muchas zonas del ámbito hispánico, la *w* suele pronunciarse /b/ -y no /u/, como cabría esperar- en el topónimo árabe *Kuwait* [kubáit] y su gentilicio *kuwaití* [kubaití], así como en el adjetivo hollywood(i)ense [jolibud(i)énse], derivado del topónimo inglés *Hollywood* [jólibud] (v. § 6.1.2.2.2)». Tampoco se recoge nada al respecto en el capítulo VI (2ª Parte) sobre la ortografía de expresiones procedentes de otras lenguas.

En el cuarto apartado, «Reglas constitutivas y reglas regulativas» (10), el autor da cuenta de que «la falta de distinción entre sistema de escritura y ortografía lleva a publicar en esta *Ortografía* sendos recuadros llamados “normas orientadoras” sobre el uso de varias letras. Estrictamente hablando no son reglas ortográficas, sino ilustraciones de la manera de ser del sistema de escritura del español» (10).

Recomienda a la Academia «la distinción propuesta por John Searle en otro ámbito del pensamiento sobre el lenguaje (en la teoría del acto verbal), que consiste en separar las reglas constitutivas de cierto comportamiento de las que lo regulan. Las reglas constitutivas son las que lo crean; las otras sólo modifican algunas de sus

manifestaciones. La ortografía establece reglas regulativas únicamente; las constitutivas son del sistema de escritura. [...] Una ortografía debiera circunscribirse a asentar las reglas regulativas del sistema de escritura, y las orientaciones sobre su constitución debieran tratarse en [un] capítulo inicial dedicado al sistema, o en un apéndice pedagógico, que muchos maestros de escuela agradecerían» (10).

Esta petición tampoco ha sido atendida esta vez y, como el propio Lara reseña en su nuevo artículo «La nueva *Ortografía* ¿imprescindible? Sí, pero...» en la revista *La Gaceta* (2011, nº 487: 20), «es una pena igualmente que los académicos no distingan con claridad entre *sistema de escritura* y *normas ortográficas*, como hemos hecho varios autores en los últimos años, lo cual ayuda a situar el papel de la ortografía. En cambio, notan para bien, que cada vocablo es resultado de un largo proceso histórico y que, en muchos casos, no hay reglas generales que se les pueda aplicar, sino que se trata solamente de regularidades que la ortografía no norma, para cuya consulta es necesario acudir a los diccionarios (Introducción, §2.3)».

En el quinto, «Normatividad y voces extrajeras» (11-15), recoge la tolerancia de la Academia al respetar la ortografía de las voces extranjeras no adaptadas al español. Sin embargo, disiente de esta en la adaptación a la pronunciación y a la grafía, respetando las reglas ortográficas españolas de los extranjerismos asentados en nuestro idioma «desde fecha más o menos antigua» (§2.12).

En México, la norma implícita en uso es la conservación de la grafía extranjera, aunque hay excepciones por ser estas normas tendenciales y no prescriptivas, y no se entenderían estas adaptaciones. Cree que se debería tratar de otro modo los extranjerismos y «considerar cada palabra tomada de lenguas extranjeras en términos de incorporación a las diferentes culturas hispánicas, que remitirse a un improbable criterio

de antigüedad de la grafía». Sobre todo, «urge desde hace mucho tiempo una coordinación hispánica para normalizar [los extranjerismos]», y no ceder esta labor a «organismos internacionales» (13).

En la nueva *Ortografía* (2ª Parte, IV), las Academias siguen prefiriendo la adaptación de estos nombres a su ortografía original y distinguen entre «extranjerismos crudos» –no adaptados–, que deben escribirse en cursiva, y los adaptados a la escritura española.

Esta preferencia o «tendencia a hispanizar la escritura de préstamos de otras lenguas va a enfrentar en todo el mundo hispánico una resistencia que habrá que observar y medir en años venideros. ¿Cómo propondrán los académicos hispanizar *gadget, captcha o podcast?*»⁶. Las Academias sí han seguido el consejo de Lara de no seguir a los “organismos internacionales” en estos menesteres⁷.

El gentilicio *chilango*, que se daba a los habitantes de la capital mexicana en la *Ortografía* (1999), es un vocablo ofensivo para dichos habitantes. Como apunta Lara, ha sido corregido en la nueva edición (2010) por *mexiqueño*.

En los restantes apartados de este artículo su autor reflexiona sobre la naturaleza de la normatividad en una lengua; el papel de la Real Academia y sus correspondientes del mundo hispánico; y el papel de los “organismos internacionales” (15-23):

Para Lara «la raíz social de la normatividad lingüística está en [la] singularidad de todas las comunidades hispanohablantes del mundo. El español no está ya *impuesto*

⁶ Vid el artículo de Luis Fernando Lara, citado en la página anterior de *La Gaceta* (21).

⁷ Lara así lo explicita en el artículo mencionado en la nota anterior.

sobre cada uno de los países que componen la comunidad lingüística, sino que *es* de todos con la misma legitimidad».

«La diversidad es una realidad y una riqueza de la lengua, no un obstáculo». El español se hace más fuerte si conoce sus diversos usos, los registra y los difunde. La *Ortografía* (1999) «revela falta de conocimiento de los usos hispánicos, de los valores y normas que nacen de ellos, que le permitan tomar decisiones normativas consensuadas, sí, pero mejor informadas y mejor ponderadas».

«La normatividad académica en el mundo hispanoparlante es bien recibida porque, a lo largo de los siglos, la institución ha terminado por legitimarse, con independencia de sus gobiernos». Este privilegio debe ser cuidado por las Academias, que no pueden olvidar su papel social y la necesidad de conservar su legitimidad. Para ello, su doctrina normativa debe adecuarse a la realidad del mundo hispánico, a su «multipolaridad lingüística y cultural».

Los gobiernos, si es necesario, deben intervenir en una reforma ortográfica (caso francés y alemán) porque es responsabilidad suya la educación de sus ciudadanos. En la actualidad, el reconocimiento social de las Academias les permite mantener su autonomía frente a sus respectivos gobiernos.

Este prestigio social, que aún conserva, se ha visto dañado, nos manifiesta Lara (*La Gaceta*, julio 2011: 19), a raíz de la polémica surgida con el anuncio de las reformas de la nueva *Ortografía* (2010), «en cuanto provocó un torrente de críticas adversas y puso en cuestión el papel que tienen o pueden tener en relación con la realidad de la lengua española y el valor de su unidad».

Como ya ha aclarado antes el lexicógrafo mexicano, «los organismos internacionales no tienen autoridad social en las comunidades lingüísticas», pese a la presión que intentan ejercer sobre éstas.

Finaliza esta reseña con la idea de que la normatividad de una ortografía no se puede imponer sin más, hay que explicar y justificar las normas. Reprocha a la Academia no haber argumentado las razones de los cambios realizados, al menos, de las normas más controvertidas o dudosas, señaladas en este artículo.

En el año 2010 las Academias presentan una ortografía razonada, exhaustiva, didáctica y panhispanica que «revisa sus prescripciones y da razones de orden lingüístico para fundamentarlas»⁸.

Veamos a continuación las primeras impresiones de la nueva *Ortografía de la Lengua Española* (2010) desde el punto de vista de José Martínez de Sousa, plasmadas en su artículo «La ortografía académica del 2010: cara y dorso (datos para una reseña)» de abril de 2011.

Sousa ya publicó en el año 1999 una reseña⁹ de la *Ortografía* de la Academia de ese mismo año, de la cual los académicos también, al igual que con el artículo de Lara, parecen haber tomado nota y han recogido en su nueva obra algunas de sus observaciones, como por ejemplo la opinión de que los tratamientos son nombres comunes y deben escribirse con minúscula, excepto en sus abreviaturas (entre las que cita *Ud.*, como corregía Sousa, en vez de *V.* para *usted*); la idea de dejar el alfabeto español definitivamente en 27 signos con la eliminación de *ch* y *ll* como letras; la eliminación de la tilde en la conjunción *o* entre números o en el adverbio *solo*.

⁸ Vid *La Gaceta*, «La nueva Ortografía ¿imprescindible? Sí, pero...» (2011).

⁹ Véase Martínez de Sousa, J. (1999): «La “nueva” ortografía académica» en www.martinezdesousa.net.

La primera crítica que enuncia el autor de esta reseña es acerca de la extensión de esta nueva ortografía (800 páginas frente a las 162 de la edición anterior) que la convierten en una obra «densa y farragosa», imposible de asimilar por «el llamado *hombre de la calle*» frente a los académicos que la consideran una obra simple, de fácil comprensión para «cualquier hablante alfabetizado» (2010, Presentación: XL). Añade que si aparece tan solo once años después de la publicación de la anterior, esto viene a confirmar que la anterior no era buena.

Resalta que esta edición está llena de estudios y análisis, pero su rigor se ha puesto en entredicho con «titubeos académicos de última hora»: «la eliminación de un capítulo dedicado a la ortotipografía (probablemente un acierto)» que deja «textos, reglas y notas esporádicos y deslavazados, más relacionados con la ortotipografía que con la ortografía». Cita como ejemplos la definición de la raya en la página 373 o la mención de términos tipográficos a lo largo de la obra como letra redonda, la versalita, etcétera, «cuyo significado no entienden todos».

No es normativa, aunque se declare así en la página 9: «la paleografía es puramente descriptiva, mientras que la ortografía es normativa», y en la 10: «La ortografía comparte su carácter normativo con la ortología». Se contradice: «por ejemplo en la página 466 nos dice que “a continuación se exponen las normas o recomendaciones de uso de mayúsculas y minúsculas».

Destaca el autor la «rebelión de los académicos» (Francisco Rodríguez Adrados, Arturo Pérez Reverte o Javier Marías) como un hecho insólito, cuyas declaraciones públicas en los medios de comunicación contra las nuevas normas ortográficas «han hecho un flaco favor [a las Academias] al poner de manifiesto, sin rubor, posturas personales poco meditadas» (4).

Señala una serie de errores¹⁰ de forma en esta edición, como las omisiones del índice alfabético al final del libro –imprescindible en cualquier obra científica seria– y de la nómina de los autores y obras «que los académicos y redactores han tenido a la vista a la hora de componer la presente».

Los términos del metalenguaje no siempre aparecen en cursiva (página 5, alfabeto semiótico; página 8, letras, signos ortográficos, signos auxiliares; etcétera). No siempre esquematiza bien los contenidos como en el capítulo II (p. 189) dividido en tres partes, cuando solo tiene una. «El sistema de remisiones interno de la obra es confuso e incómodo». Aparecen textos repetidos innecesariamente (pp. 298, 368, 378 y 401); algunas erratas y errores son inaceptables; a veces presenta una minuciosidad innecesaria en sus ejemplificaciones y algunas son erróneas. Estas incorrecciones no son admisibles en una obra académica, opina el autor.

Dedica un apartado a la «Casuística ortográfica». Comienza por el uso de la raya en los incisos que refiere la Academia en las páginas 374 y 375, con los que Sousa no está de acuerdo en algunos casos. Celebra que los dígrafos *ch* y *ll* se hayan dejado de considerar letras, pero evidencia el problema que presenta el nombre de varias letras del alfabeto (*b*, *v*, *w*, *y*, *i*, *z*, *r*). Algunas con denominaciones diferentes en España y en Latinoamérica (*b*, *v*, *w*, *y*), a las cuales las Academias han intentado dar una única designación, lo que ha provocado desacuerdos entre sus miembros y un gran alboroto en los usuarios, por lo cual al final estas nuevas denominaciones han quedado en recomendaciones. Otras, como *z* denominada ceta, ceda, zeda, ahora tiene el nombre de *zeta*; la *r* cambia su nombre de *ere*, cuando se aplicaba a la vibración simple, a *erre* y a *erre doble* para la *rr*. Este último cambio, cree el autor, «resulta chocante y

¹⁰ Véase en los subapartados (del 1 al 8) del punto 3 de este artículo, los ejemplos aludidos por Sousa.

probablemente su implantación presentará dificultades» y recomienda a la Academia tener presente que «en aquello que el uso consagra no es aconsejable introducir novedad no justificada».

Critica la consideración de diptongos de los bisílabos con hiato (*huí, lié, guión, Sión, truhán*, etcétera) y, en consecuencia, su escritura sin tilde, porque en México y en algunas zonas más de Latinoamérica se pronuncian como diptongos. La Academia reconoce que en gran parte de los países hispánicos estas palabras se articulan como hiatos; sin embargo, impone que se escriban como diptongos sin tilde.

Otra cuestión sin resolver es el registro de infinidad de palabras con doble y hasta triple acentuación, aunque se reconozca que es un fenómeno de carácter excepcional (2010: 208). «El gran trabajo, eliminar las no justificadas, está aún por hacer».

Por otro lado, sugiere a la Academia en el uso de las comillas, paréntesis, etcétera, con texto independiente colocar el punto de cierre o el signo que haga sus veces dentro de los signos de cierre como dicta la norma creada y aplicada en la tipografía española desde hace muchos años, y no fuera como esta recoge (2010: 386, 451).

En relación con el prefijo *ex*, se congratula de que por fin se acepte que debe escribirse unida a la palabra a la que acompaña (*exministro, exprovincial, exdiputada...*); aunque no está de acuerdo con la excepción que se establece cuando *ex* va seguida de una base pluriverbal (*ex alto cargo, ex capitán general, ex primer ministro...*), dado que no ve ningún problema en escribir *exalto cargo, excapitán general o exprimer ministro*.

«Para hablar del empleo de las mayúsculas y minúsculas, la Academia dedica 75 páginas de las 800 de que consta la obra». Sin embargo, no consigue aclarar casos dudosos, como *Polo Norte* y *Polo Sur* en los que no se entiende el porqué de la mayúscula inicial en *polo*; o no menciona otros como *golfo Pérsico*, «que sin duda presenta problemas de grafía».

Tampoco parece correcta la escritura de *Departamento de «Español al día»* con comillas en *Español al día* (2010: XX, XXXVIII y XXXIX), si en otras ocasiones escribe *Departamento de Lingüística Computacional* (484), *Departamento de Recursos Humanos* (461, 483) sin comillas y con inicial mayúscula de sustantivos y adjetivos, como es adecuado.

Otro apartado está dedicado a «Cuestiones de ortotipografía», como la sangría de la primera línea en los párrafos; la grafía de un título de una obra independiente en un texto; la división de palabras al final de línea; o la escritura de los nombres propios aplicados a animales o plantas de las que Sousa expone sus discrepancias con la Academia y que solo citamos, pues su exposición extendería demasiado este punto.

Antes de concluir este artículo, su autor dedica un último apartado a la «Adaptación de extranjerismos y latinismos». Comienza con la palabra *whisky*, cuya adaptación *güisqui* ha sido un fracaso que la Academia ha tenido que reconocer, y ahora propone escribir *wiski* (86), grafía a la que tampoco se le augura mucho éxito.

Otro caso comentado es el de la voz *quorum* adaptada como *cuórum* (610), mas debería ser *cuorun*, puesto que la *m* no es coda silábica final de palabra en español.

Por último, señala el ortógrafo la adaptación a la escritura española de una serie de anglicismos como *esmoquin*, *mitin*, *pudin* o *puclín*, *campin*, *castin*, etcétera que poco

a poco serán admitidos por el uso. Cree que la Academia se adelanta a los escribientes en sus adaptaciones, pero estos suelen tener la última palabra.

Cierra el autor esta crítica con el reconocimiento al trabajo realizado por las Academias en esta obra, al mismo tiempo que reclama de estas el reconocimiento de los trabajos que la han precedido y la han inspirado, y con la preocupación por «las intervenciones antiacadémicas de los miembros de la Academia citados».

Con el análisis serio y reflexivo de estos dos reconocidos estudiosos de nuestra lengua hemos expuesto algunas de las novedades más destacadas de la nueva *Ortografía* académica. Ahora, examinaremos cuáles y cómo las refleja la prensa escrita de nuestro país y de América Latina.

- **Análisis en función de los contenidos de las noticias**

Como enunciamos en la introducción de este trabajo, los diarios nacionales analizados son *Clarín* (argentino), *El País* (español), *El universal* y *La Jornada* (mexicanos). De estos hemos recogido las noticias relacionadas con la *Ortografía* académica desde el otoño del pasado año hasta el verano del actual.

El grueso de estas apareció en noviembre del 2010, cuando se anunciaron algunas reformas durante los días previos a la segunda reunión de la Comisión Interacadémica en San Millán de la Cogolla y se aprobó el texto definitivo de la *Ortografía* en La Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

A primera vista, si hojearnos el apéndice de noticias de nuestro trabajo, se observa que de los cuatro diarios examinados el español es el que mayor número de artículos dedica a esta obra, cuya publicación se realizó en España rápidamente en diciembre de 2010, mientras que en el resto de países hispanohablantes se está presentando y publicando a lo largo del presente año. Comenzaremos por los diarios de América Latina.

En *El Universal*, diario nacional mexicano, encontramos como precedente –es de agosto del 2010- el artículo del periodista y licenciado en Derecho Jacobo Zabudovsky, que escribía un texto en tono caricaturesco de lo que supondrían los cambios ortográficos académicos que se van a realizar «en vista de la evolución del castellano en los últimos años debida a las aportaciones realizadas por los jóvenes»; una simplificación tal que nos llevaría a terminar escribiendo así: «El sapato de Sesilia es asul»; «Yébeme de paseo a Sebiya, señor Biyar»; «Rroberto me rregaló una rradio»; «Orrible calamidad del kasteyano, en general, son las tildes o asentos. Esta sankadiya cotidiana jenerará una axión desisiba en la rreforma; aremos komo el inglés, ke a

triunfado uni[b]ersalmente sin tildes [...]», etcétera. Esta noticia produjo un llamativo número de comentarios contra la reforma de la Academia por parte de los lectores cuando aún no se conocían los verdaderos cambios.

Las informaciones que siguieron podemos clasificarlas en dos grupos por su contenido: unas, las que informan de la obra y su presentación por parte de académicos; y otras, las críticas contra esta. Los cambios ortográficos que más se comentan son casi siempre los mismos: el nombre de algunas letras (*b, v, w, y*); pérdida de tilde en palabras con diptongo ortográfico (*guión, truhán...*), en el adverbio *solo*, en los pronombres demostrativos y en la conjunción *o* entre números; la partícula *ex* que deberá escribirse unida a la base que acompaña (*exministro*); *ch* y *ll* dejan definitivamente de ser letras, quedando el alfabeto en español en 27 letras; eliminación de *q* en palabras con fonema /k/: *Irak, cuórum*.

En las noticias críticas se alude a la polémica de las nuevas reglas. Esta controversia mediática se inició días previos a la aprobación del texto básico de la obra por la Comisión Interacadémica de la Asociación en San Millán de la Gogolla del 1 al 3 de noviembre de 2010, al dar a conocer a los medios de comunicación algunos cambios sin estar aprobados definitivamente.

El director de la Academia Mexicana de la Lengua, José Moreno de Alba, se disculpó en nombre de los académicos con una declaración en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara días más tarde: «ofrecimos información cuando aún no llegábamos a los acuerdos definitivos» y hubo una mala interpretación, «que no fue culpa de los medios de comunicación sino nuestra por no dar información precisa».

Se recoge en varias de ellas las opiniones de escritores, editores y lingüistas de América Latina que nos dan una primera idea de cómo se aceptan o no estas

modificaciones en este lado del Atlántico donde, como ellos resaltan, se encuentra la mayoría de los hablantes de la lengua española, cerca de 400 millones, más de 100 mexicanos, de los 440 millones de personas que la hablan.

Para Genoveva Iriarte Esguerra, directora del Instituto Caro y Cuervo, con sede en Bogotá, Colombia, unificar los nombres de las letras, cuando cada país tiene usos diferentes y no es un problema ortográfico, no tiene sentido. Tampoco ve lógico eliminar la tilde en *solo* porque crea un problema de significado que duda que el contexto de la palabra resuelva. Termina cuestionando el valor prescriptivo de estas reglas que no respetan el uso y si van a servir para que todos hablemos igual. De la misma opinión es la escritora Carmen Boullosa.

El escritor Juan Villoro califica de lógicos los cambios, cree que no todos se aceptarán igual. A él le agrada particularmente el nombre de *ye* para *y*; en cambio, lamenta y considera injusta la pérdida de la tilde en el adverbio *solo* que cambiará el poema «La poesía» del Nobel Octavio Paz al eliminar la tilde en este verso «Ya sólo tú me habitas» por «Ya solo tú me habitas».

El poeta David Huerta comenta que esta pérdida de la tilde en *solo* y en los pronombres demostrativos exigirá un análisis de las categorías gramaticales de estas palabras que la mayoría de la gente no es capaz de realizar.

Entiende que los cambios persiguen el propósito de «aclarar y facilitar las comunicaciones», pero cree que la RAE impone sus propuestas sobre las del resto de las Academias, a las que considera más débiles y dependientes «del reino, de la metrópoli imperial».

Lo mismo opina Carmen Delia Valadez, investigadora del *Diccionario del Español de México*, realizado por el Colegio de México (Colmex), quien cree que la

RAE impone sus normas sin tener en cuenta la tradición hispana de cada país, pero no hay por qué aceptar estas imposiciones. En el diccionario mencionado antes han mantenido las 29 letras del alfabeto frente a las 27 propuestas por la Academia porque *ch* y *ll* «corresponden a una tradición, a un fonema, implica un cambio total. Hay muchas palabras de origen indígena que se escriben con *ch* y eso le da un carácter distintivo al español» y la Academia las elimina por razones informáticas, no lingüísticas.

El lingüista Luis Fernando Lara, cuyos análisis sobre la *Ortografía* ya hemos plasmado aquí, publica en este diario que «la Academia no reflexiona suficientemente sobre cuál es su papel, debe tener opiniones fundadas y sobre todo conocer el uso. La Academia ha pretendido siempre imponer reglas, pero en una sociedad moderna eso cada vez tiene menos vigencia». Para él el porqué de estas modificaciones «parece ser una táctica de venta de la academia española» porque la eliminación de *ch* y *ll* del orden alfabético ya lo había hecho desde 1999 y su único afán es «ser dizque más internacionales».

Las editoriales mexicanas *Cal* y *Arena* y *Fondo de Cultura Económica* (FCE) declaran que no acatarán las nuevas reglas ni modificarán sus manuales de estilo. Sus editores, Rafael Pérez Gay y Tomás Granados respectivamente, califican la obra como producto de una «ociosidad sin límite», «una muestra de que la Real Academia de la Lengua está compuesta por un conjunto de paquidermos, lentos, viejos», y creen que las nuevas modificaciones ortográficas si se llegan a utilizar, será por «comodidad e incluso por ignorancia».

Frente a estas posturas, hallamos las de los académicos, cuyos directores aprobaron por unanimidad la nueva *Ortografía* y firmaron el acta que da fe del convenio

de aceptación de la nueva normatividad para la escritura del idioma en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara el 28 de noviembre de 2010:

Pedro Luis Barcia, presidente de la Academia Argentina, clasifica la obra como «una ortografía razonada y levemente renovada» que busca más racionalidad y unidad. No hay novedad en nombrar *ye* a la *y*, aparecía así ya en la edición de 1999; *ch* y *ll*: ya estaba aceptada su inclusión en las letras *c* y *l* desde el X Congreso de ASALE (1994); también desde hace años se aceptó eliminar la tilde del adverbio *solo* y de los pronombres demostrativos, excepto en casos ambiguos.

Según el académico argentino, la polémica se centra sobre todo en el nombre de las letras *b* y *v*. La Academia debió informar de que solo se aconsejaba su nueva denominación y no se imponía. De hecho, en su país se seguirá la tradición centenaria de denominarlas *be larga* y *ve corta*.

Para Salvador Gutiérrez, académico coordinador de la obra, frente a la *Ortografía* de 1999, esta nueva edición es «explícita, razonada, coherente, simple, inteligible e incluso amena».

José Moreno de Alba, como director de la Academia Mexicana de la Lengua (AML), declara que la nueva *Ortografía* es una sugerencia, una propuesta, no una imposición, para unificar la escritura de todos los países hispanohablantes, sin dejar a un lado los usos y costumbres de cada comunidad. Se ha logrado que «casi todas las reglas sean unívocas» y, cuando no ha sido posible, se hace «una recomendación», lo cual convierte esta obra en «un magnífico tratado» que fortalecerá la unidad de la lengua española.

Mario Vargas Llosa la valora como una obra «al alcance de lectores comunes y corrientes», explícita y razonada.

Pasamos al otro diario mexicano, *La Jornada*, cuyas noticias siguen un patrón similar al diario anterior, es decir, recogen algunos cambios, críticas y opiniones de los académicos. En relación con los cambios ortográficos, además de los comentados en *El Universal*, se alude a alguno más como el uso de las mayúsculas y las minúsculas o la escritura de palabras de origen extranjero que se deben adaptar al español o escribirse en cursivas.

Entre las varias opiniones críticas recogidas, la mayoría de escritores, encontramos la del poeta José Emilio Pacheco, Premio Cervantes 2009, a quien le inquietan estos cambios ortográficos: la eliminación de la tilde en el adverbio *solo* cree que crea un problema innecesario.

Al novelista colombiano Fernando Vallejo le «chirría» la prohibición de acentuar palabras como *truhán*. Tampoco le gusta que *be baja* sea ahora *uve*, pero sí que la *i griega* sea *ye*, que disgusta tanto a escritores españoles como Juan José Millás o Soledad Puértolas.

El lingüista y profesor Fernando Rodríguez Guerra declaró: «Se ha sobredimensionado la importancia de los cambios. Son cuestiones menores. Lo que sí es importante es el nuevo sistema de colaboración entre la RAE y las academias latinoamericanas de la lengua para enriquecer el lenguaje e incorporar normas y léxico».

Luis Fernando Lara considera «ridícula» y «poco seria» la presentación de la nueva *Ortografía* por parte de la RAE –no alude al resto de las Academias- y declara: «una academia que ha sido normativa 200 años, de pronto dizque lo sigue siendo pero terminó diciendo, “bueno, digan como quieran”».

Emiliano Becerril, editor y escritor mexicano, manifiesta su desacuerdo con la nueva reforma ortográfica que no va a acatar. Hace referencia a la historia de las

palabras que han conformado la identidad de estas con sus letras y acentos, como le ocurre a *truhán* o a *sólo*. La eliminación de sus tildes elimina su historia, su tradición.

Elena Poniatowska, escritora, califica estas reglas como «un poco inútiles». «Las mayores propuestas las hace siempre el lenguaje de la calle, a la [A]cademia sólo le queda aceptarlas o rechazarlas; si esa institución quiere o no actuar como censor o como liberador, es su asunto».

Raquel Tibol opina que la eliminación de *ch* y *ll* como letras no es algo novedoso y que es ridículo que no haya acentos porque son necesarios. Cree que la Academia pierde su autoridad al decir que cada quien escribe como quiera, si no establecen reglas, «¿para qué existen? No hacen falta».

Paco Ignacio Taibo II piensa que «no es tan completamente inútil la Academia de la Lengua, aunque es muy lenta, va por detrás del desarrollo del lenguaje y ahora no sólo resultó lenta, sino titubeante». En sus propuestas hay de todo, desde cosas que parecen manías hasta elementos de sentido común (como acabar con las letras dobles: *ch* y *ll*).

Antonio Gamoneda cede el protagonismo a los hispanohablantes de uno u otro continente, «quienes tienen la verdadera capacidad para aceptar o no las propuestas de la Asociación de las Academias de la Lengua».

Hugo Gutiérrez Vega manifiesta una opinión favorable y declara: «En términos generales me parece que la propuesta de ortografía de las [A]cademias es inteligente y simplifica una serie de reglas que mantuvieron con una rigidez, facilitará la enseñanza en las nuevas generaciones». Añade: «se trata de una recomendación que debe ser tomada en cuenta por todas las instituciones culturales».

Los académicos, por su parte, siguen justificando sus reglas y recomendaciones. Sin embargo, frente al *mea culpa* que entonaron en *El Universal* por el revuelo que provocó el anuncio de los cambios ortográficos en la comunidad hispanohablante, en este periódico los representantes de ASALE manifiestan su «incomodidad» por esta situación y atribuyen «la confusión» a que los medios de comunicación «no es que hayan mentado, sino que simplemente no explicaron a cabalidad algunas de las modificaciones que se plantearon», en palabras del coordinador del libro, el académico español Salvador Gutiérrez Ordóñez.

José Moreno de Alba, director de la Academia Mexicana de la Lengua, alude de nuevo a los cambios ortográficos de esta obra como «propuestas y no imposiciones» y declara que, por ejemplo, *solo* y los pronombres demostrativos «podrán escribirse con o sin acento de acuerdo con la preferencia del usuario».

Estas declaraciones provocaron comentarios en contra por parte de los lectores, que no entienden que las Academias recomienden en vez de reglar. Moreno de Alba resalta la exhaustividad de esta obra que no modifica ni añade nuevas reglas, sino que las detalla.

Sobre la pertinencia de que existan academias de la lengua, él declaró: «Hemos tenido a lo largo de siglos la fortuna de tener el respeto y el acatamiento de los hispanohablantes y tratamos de mantenerlo con coherencia. [...] Las [A]cademias han procurado mediante diccionarios, ortografías, gramáticas, conservar la unidad de la lengua. A veces lo logramos, a veces no, pero hay que seguir trabajando».

Humberto López Morales, secretario de ASALE, señala: «Nuestra intención es dar pasos a la unidad posible de la lengua, son pasos de escaso alcance porque no

queremos actuar de manera tajante de ninguna manera, sino todo lo contrario: tratamos de convencer».

Orlando Rodríguez, académico encargado de las publicaciones de la academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), cree que el anuncio de ASALE «plantea un problema por la posibilidad de escribir palabras sin acentos» tanto en la enseñanza como en la edición de libros; habrá maestros que obliguen a poner los acentos y otros, que no; y lo mismo ocurrirá con los escritores y editores. Y termina diciendo: «Esto no sé cuándo se va a resolver. Es algo curioso».

También resaltan los académicos que hay normas de obligado cumplimiento como la eliminación de las letras dobles del alfabeto; o la omisión de tilde en monosílabos, en la conjunción disyuntiva *o* entre números; además de la opcionalidad de escribir *sólo* o *solo*; y las recomendaciones, como la de los nombres de las letras *b*, *v*, *w*, *y*, son necesarias, su imposición sería absurda.

Salvador Gutiérrez Ordóñez defendió: «No es una reforma, hace más explícita y precisa la misma ortografía. Es una obra más razonada y explicativa».

Concepción Company, miembro de número y presidenta de la comisión de lexicografía de la Academia Mexicana de la Lengua, declaró: «La nueva edición de la Ortografía de la Lengua Española se caracteriza por abarcar y describir todo el idioma español en su variación y respetar las vertientes europea y americana. Asimismo, llena un vacío de información respecto de los varios o muchos hábitos de pronunciación y gráficos que forman la enseñanza de esta lengua».

El diario recoge también su aclaración sobre el papel de las Academias: solo describen y regulan lo que observan en la gramática, pero los hablantes son los

hacedores de la lengua, no son los académicos, porque la lengua es patrimonio intangible de todos.

Podemos resumir que en estos dos diarios mexicanos se reflejan posturas contradictorias en ocasiones tanto por parte de los Académicos como de las personalidades del mundo de la cultura, que opinan, y también de los lectores, que participan en los comentarios de las noticias.

Los Académicos proclaman una obra sin imposiciones, con recomendaciones (caso del nombre de algunas letras con diversas denominaciones en las distintas regiones, o del adverbio *solo* y los pronombres demostrativos), pero que tiene normas de obligado cumplimiento (eliminación de tildes en palabras como *truhán*, *guion*; eliminación de la tilde de la conjunción disyuntiva *o* entre números, etcétera).

Hay escritores que muestran su desacuerdo con las normas y anuncian su rebelión contra ellas, aunque por otro lado lamentan que haya recomendaciones y no normas. Las noticias reflejan un mayor número de detractores que de partidarios, aunque los hay.

Se cuestiona el papel de las Academias y su intento de unificar el español sin respetar las tradiciones culturales de los distintos países hispanohablantes; y la idea de que la RAE impone sus criterios a las demás Academias, que no hay una verdadera colaboración entre ellas y que la ortografía solo toma en cuenta el español de España, lo que desacredita la obra en América Latina.

En el diario argentino *Clarín* se recogen los mismos cambios que en los anteriores, las explicaciones y valoraciones de los académicos, sobre todo de Pedro Luis Barcia, presidente de la Academia Argentina de Letras, las opiniones de periodistas y apenas de representantes de la cultura argentina.

La periodista argentina Patricia Kolesnicov publica: «Hace rato que da escozor la ortografía», en alusión a las propuestas de Sarmiento en 1843 que separaban América de España. Ahora la fuerza económica es la que impone sus reglas para unificarnos.

Para ella la reforma no es tan radical, lo más llamativo es querer llamar *uve* a su *v corta*, «como dicta Madrid», y plantea la siguiente pregunta al respecto: «¿Les vamos a hacer caso?».

En relación con la aprobación y presentación del texto en la Feria Internacional de Libro en Guadalajara señala que convirtió a los académicos en estrellas, «*vedettes*», dado el lleno de cada uno de sus actos públicos, y subtitula una de sus noticias de este modo: «Todos hablan de la “unidad”, pero hay una puja entre americanos y españoles». El revuelo levantado por los cambios se debe a que modifica cuestiones arraigadas, como los nombres de algunas letras o la acentuación de algunas palabras.

Para Carlos Feldman, periodista, no tiene demasiado sentido que la nueva *Ortografía* quiera ser razonada, «la ortografía siempre exige de uno un esfuerzo que va más allá de la lógica. [...] Lo más decepcionante es que muchas veces lo que ayer era un error, hoy es correcto».

Alude a la aceptación por parte de la RAE en su momento de la escritura de *setiembre*, pero no *sétimo* o *suterráneo*, como una decisión ilógica y no razonable, pues era un error que ocurría solo en España, lo que daba la impresión de que el criterio seguido era que cualquier error popularizado en España se transformaba en algo correcto.

Alex Grijelmo, presidente de la Agencia EFE y vicepresidente de la Fundación Español Urgente, declara que los académicos están felices con el revuelo porque en cuestiones de lenguaje no es tan importante tener razón como tener debate, además se

ha puesto de manifiesto la relación sentimental de los hablantes con su lengua. Él no hubiera cambiado nada: la eliminación de la tilde del adverbio *solo* genera ambigüedad.

P. Kolesnicov recoge las palabras de dos miembros de la Academia Norteamericana de la Lengua (ANLE). Las de Orlando Rodríguez, nacido en Cuba, cuya reflexión sobre el problema creado con opcionalidad de ciertos acentos recogíamos en *La Jornada*, y aquí lo alude y declara: «La lengua es parte de nosotros. Y claro, cuando uno empieza a cambiarle cositas, como los acentos, entonces uno resiente».

El otro miembro es Gerardo Piña-Rosales, director de la ANLE, que dijo que el futuro del español está en los Estados Unidos por el número de hablantes de español, que ahora es de 35 millones y hacia 2050 tendrá la mayor comunidad de hispanohablantes; así que el español «tendrá un sabor anglófilo». También manifestó su acuerdo con los cambios, pero no que algunos sean optativos: «La ortografía debe ser normativa, a la gente hay que darle reglas muy fijas, y no andarles con: “Bueno, haga usted lo que quiera”».

Gonzalo Celorio, secretario de la AML, opina que la gente se volvió con relación a los cambios más conservadora que la Academia misma. Él defiende la posición de México, que, entre otras propuestas, defendía la de mantener la tilde de *sólo*, pero cedieron en que fuera potestativa para aprobar la obra y ganaron en la no acentuación de palabras como *guion*, que los españoles consideran bisílabas. Y declara: «hay una aspiración superior a la que se deben subordinar las inferiores».

Para el académico García Ordóñez compartir unas mismas normas ortográficas en todo el mundo hispanohablante, una unidad en la escritura nos permite «leer a Neruda, Borges, Onetti, García Márquez, Vargas Llosa, Carpentier, Rulfo o Delibes como si tuvieran una misma voz».

Salvador Gutiérrez, coordinador de la nueva ortografía, declara que la obra es «amplia, razonada y explícita» y «sumamente clara, es decir, que podrá ser leída por una persona que tenga una formación de bachillerato».

Se plasman en este diario, al igual que en los anteriores, las manifestaciones de José Moreno de Alba, director de la AML, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara sobre la obra, la polémica creada en torno a sus cambios, su aprobación por acuerdo unánime de todas las Academias.

Dijo que se trataba de la primera ortografía razonada, exhaustiva y detallada, hecha «por todos y para todos, nacida desde la unidad, para la unidad», según el periodista Ezequiel Martínez: «como intentando despejar sospechas de diferencias que, si las hubo, quedaron debajo de la alfombra». Moreno de Alba explicó que se tuvo en cuenta la fuerza de la oralidad en la escritura, la importancia social de la ortografía y el peso de la política panhispánica a la hora de redactar la obra.

Mora Cordeu recoge las declaraciones de Pedro L. Barcia, presidente de la Academia Argentina de las Letras, quien realiza una serie de objeciones importantes a la obra.

Sostiene en relación con la presentación de la nueva Ortografía que faltó tiempo para eludir los condicionamientos y las presiones, cree que va a haber que dar marcha atrás en varias cosas y adelanta que las Academias van a pedir una revisión más detenida del texto porque hubo solo dos reuniones interacadémicas.

Además el texto, aunque claro en la exposición, tiene demasiadas advertencias y niveles de letras, está falto de una revisión mayor y «hay que sistematizar todas las críticas que están saliendo para que cuando venga la revisión del texto la tengamos clara

y en una segunda edición, o en la edición reducida (“Breve Tratado de Ortografía”) a publicarse en 2012 podamos calibrar mejor algunas propuestas».

Reconoce que no se ha avanzado lo suficiente en el principio de reducir al mínimo o excluir del todo la opcionalidad. Ello se debe a las presiones de países con muchos habitantes, como México, que cuando opinan tienen un peso mayor e impiden aceptar tal o cual cosa, como negarse a quitarle el acento a *solo*; también manifiesta que la RAE «tiene la tendencia a dar su uso como modelo y ya no lo es más porque de diez hablantes, nueve son hispanoamericanos».

Afirma que la ortografía es la única norma sin regiones, el único código que no tiene naciones, si no sería un caos el idioma. Sin embargo, señala que este libro es la mejor *Ortografía* de una lengua moderna, «es muy minuciosa, aunque no es meticulosa <metus> en latín significa miedo), podrá tener errores –no cabe duda– y aspira a dar mayor simplicidad a los planteos, cosa que no siempre se logra».

Estima que se tardará mucho en incorporar los cambios si las escuelas no los introducen de inmediato. También, que se va a depender de los medios, sobre todo de los escritos, que son los que visualmente imponen una norma. Cree que el proceso de cambio, si se realiza de forma planificada, en diez años las escuelas lo habrán adoptado totalmente. Mientras tanto, hay que tolerar la rebeldía de los que hemos aprendido otras normas y nos cuesta aceptar las nuevas.

En las noticias de este diario se plasma claramente que todas las Academias que forman la asociación de estas (ASALE) han querido presentar la *Ortografía* bajo un unánime acuerdo entre ellas. Sin embargo, las declaraciones de algunos académicos de distintos países (Orlando Rodríguez, Gerardo Piña-Rosales, Pedro Barcia,...) ponen de manifiesto que el acuerdo no es tan unánime.

El último diario que hemos analizado es el español *El País*. Recoge y comenta las propuestas llevadas a la reunión de la Comisión Interacadémica en San Millán de la Cogolla a principios de noviembre del año pasado; la aprobación del texto definitivo en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara a finales del mismo mes; y los definitivos cambios ortográficos.

El número de noticias en este diario es bastante superior al de los anteriores diarios; sin embargo, las opiniones recopiladas, tanto de académicos como de representantes culturales, no son mucho mayores a las de los demás diarios.

El diario registra las propuestas llevadas a San Millán de la Cogolla, como la de formar el plural de las siglas con «s», que se rechazó porque no sería coherente con la gramática; se mantiene el criterio de que el plural de las siglas vaya en el artículo (*los DVD*). Otras sí se han aprobado, como la de eliminar *ch* y *ll* definitivamente del alfabeto; unificar las distintas denominaciones de *b*, *v*, *y*, pese a que Víctor García de la Concha, presidente de ASALE, reconoce que esas denominaciones están tan arraigadas en cada zona que no se pueden «suprimir de un plumazo», pero se hace esta propuesta en orden a la unidad.

Los cambios ortográficos plasmados aquí son los mismos que hemos apreciado en el resto de diarios, aunque algunos de ellos están más extensamente comentados en estas noticias.

Para el filósofo y pedagogo José Antonio Marina en la actualidad vivimos un intento espontáneo de cambiar la ortografía para alcanzar más eficiencia, protagonizado por los jóvenes en sus sms, aunque desconoce el arraigo y extensión que pueden alcanzar sus innovaciones.

Cree que «la ortografía española se ha ido precisando en los dos últimos siglos y es aceptablemente eficiente, a pesar de que la pérdida de la distinción fonética entre *v* y *b* y entre *ll* e *y* y la mudez de la hache hayan complicado las cosas. Pero, en general ha seguido unas normas sensatas. En primer lugar, respetar la etimología de las palabras; en segundo lugar, evitar la ambigüedad; y, por último, acomodarse a la lógica lingüística. La nueva reforma de la ortografía, por lo que conozco, es mínima, y algunas de sus propuestas innecesarias, pero no perturbadoras. Lo más importante es que se convierta en noticia, porque eso quiere decir que el interés por la lengua y por su inagotable creatividad permanece vivo».

El periodista Javier Rodríguez Marcos refleja sus ideas sobre la nueva *Ortografía* en unos nueve artículos y, también, la de académicos y la de figuras del mundo de la cultura. Subtitula uno de sus artículos de esta manera: «España llora por la *y* mientras América lo hace por la *b corta* – La nueva ortografía desata el debate sobre uniformidad o diversidad».

Destaca que la polémica transoceánica por las denominaciones uniformes de algunas letras hierve en Internet y que en la RAE hay feroces discusiones y tratos antes de adoptar un cambio. La propuesta de denominación de *ye* para la *i griega* y de *uve* para la *be baja* o *be corta* persigue, según las Academias, favorecer la unidad de por sí muy unitaria –con más de un 80% de vocabulario común a ambos lados del Atlántico–.

Sobre esta propuesta recoge las palabras de Humberto López Morales, miembro de la Academia Puertorriqueña y secretario general de ASALE, que explica que esta se debatió mucho «y se llegó a un acuerdo: se aceptaba *uve* –mayoritario en España– a cambio de que se aceptara el *ye* de algunas zonas americanas».

López Morales puntualiza que la defensa más ardiente de *ye* fue por parte de la Academia Mexicana, cuyo peso demográfico es indudable: es el primer país del mundo por el número de hablantes de español (104 millones de un total de alrededor de 450; más del doble que el segundo: Estados Unidos, con 45 millones).

El periodista le interroga sobre esta decisión a mano alzada y el académico le responde: «No sé si esa forma de decidir es la más adecuada, pero allí sucedió eso. En cuanto su necesidad, el puertorriqueño explica que “no es una necesidad, pero sí una conveniencia. Es mucho mejor que todos los hablantes del mundo hispánico utilicen una palabra específica para algo, la que sea. Se trata de buscar una ortografía uniforme en todo el ámbito de la lengua”».

Para él hay demasiado revuelo para algo «que no tiene importancia» y no hay peligro de que esta pretensión de unidad termine en uniformidad: «Cuanto más unido y estandarizado esté el español que hablamos todos, mejor nos entenderemos. ¿Que la variedad es riqueza? Sin duda, pero también podría serlo tener una palabra común para todos y luego variantes». Insiste el secretario de ASALE que el cambio del nombre de las letras es solo una propuesta y si no triunfara, tendría que dar marcha atrás en la próxima edición.

López Morales explica que lo importante es conseguir la «coherencia» de la ortografía con sus propias reglas. Así, quitar la tilde de *solo* es lo más lógico desde el punto de vista gramatical; además, apenas hay expresiones ambiguas y estas las resuelve el contexto.

Recoge Rodríguez Marcos la opinión de Juan Antonio Iglesias, poeta y profesor de Latín de la Universidad de Salamanca, que contesta a las preguntas de si los hablantes se han sentido más heridos en sus costumbres que en su sentido común y si

las airadas respuestas de algunos nacen de la mera resistencia a los cambios, de este modo: «El argumento de que cada cambio que se produce en la historia provoca resistencias es cierto, pero eso no significa que esas resistencias no tengan motivo». Iglesias desaprueba que la *y* pierda su nombre de *i griega*, también que *quórum* pase a *cuórum*.

Refleja algunas apreciaciones del escritor y miembro de la RAE Javier Marías, quien declara que antes de opinar por extenso, tiene que ver la obra, aunque él seguirá escribiendo como le apetezca (*truhán* con tilde): «la Academia no impone nada, aunque su autoridad es grande y la gente hace caso a lo que dictamina».

Las noticias que *El País* toma de la agencia EFE muestran la resistencia de varios escritores a algunos de los nuevos cambios ortográficos. Entre ellos, Soledad Puértolas, Juan José Millás, Antonio Colinas y Manuel de Lope, a los que les disgusta el nombre de *ye* para la letra *y*, también la eliminación de la tilde de *solo*. Antonio Muñoz Molina, miembro de la Academia, se resiste a eliminar las tildes de *guión* y *truhán*. El escritor Martín Garzo sostiene que «no hay que dar demasiada importancia, porque la lengua es una especie de organismo vivo y son los hablantes los que crean la lengua y la renuevan».

Luis Goytisolo dedica unas cuantas líneas en este periódico a expresar su descontento por la eliminación de la tilde de *solo* y declara que seguirá tildando esta palabra.

Andrés Neuman, escritor argentino afincado en Granada, es partidario de estos cambios, no los considera «alarmantes», cumplen «una tendencia lógica, ya que simplifican y unifican». Recuerda cómo a sus abuelos les costó desterrar la tilde de *fue* o *fe* y cree que ocurrirá lo mismo con las tildes de *guion* o *solo*.

Carlota de Benito Moreno cree que la Academia se arroga el poder de decidir el nombre de las letras sin tener en cuenta la tradición de los distintos países hispanohablantes porque parece ignorar que el lenguaje es de los hablantes, no está en su mano modificar el uso, sino que su misión es describir su norma culta (y no trastocarla).

José Moreno de Alba expone su opinión en torno a la polémica de algunos cambios ortográficos en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara. Este afirma que las novedades polémicas solo aparecieron en borradores de trabajo, nunca fueron fijadas, y ahora se recogen en el texto definitivo como propuestas.

Los académicos confían en que los profesores recojan sus recomendaciones para enseñarlas a sus alumnos. Además, declaran que su deseo por evitar polémicas suavizó las reformas de la nueva obra.

Rodríguez Marcos, en otro artículo, alude de nuevo a «la marea de críticas» que lleva recibidas la nueva *Ortografía* por causa de los nombres propuestos para designar a la *v* (*uve*) y a la *y* (*ye*). Nos dice que la norma para la escritura correcta no ha dejado de cambiar a lo largo de su historia, al igual que su difusión, que ahora permite la capacidad de respuesta inmediata de los hablantes a través de Internet.

José Antonio Pascual, vicedirector de la RAE, comenta que ve más resquemor identitario que lingüístico en las quejas de los hablantes más bulliciosos; más que la coherencia filológica, pesa un deseo de distinguirse del vecino que «chirría» en tiempos de globalización de las comunicaciones.

En una entrevista realizada por el periodista a García de la Concha, este manifiesta estar contento de la actual política panhispánica que se lleva a cabo entre

todas las Academias, que son así corresponsables de los tres códigos que sustentan la unidad de la lengua: el diccionario, la gramática y la ortografía.

Ya no hay una única norma del español, la de la Academia de Madrid. La norma será policéntrica porque la lengua lo es, y la Academia lo que hace es registrar lo que los hablantes medios cultos estiman como correcto y sancionarlo como norma.

Sobre el uso de las mayúsculas y las minúsculas, otra norma bastante comentada ha sido la de escribir con minúsculas los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango por su condición de nombres comunes. También los nombres geográficos formados con un sustantivo genérico seguido de un adjetivo, derivado del topónimo al que dicho accidente corresponde, que se deben escribir en minúscula (*península ibérica*).

Se hace mención a la transcripción de las palabras extranjeras, cuyas adaptaciones por la Academia se cuestiona que triunfen (*yudo, sexi, mánayer, cáterin, pirsin...*).

En la presentación del libro en Madrid, el director de la Academia Chilena, Alfredo Matus, ha dicho que la ortografía es mucho más que cosa de un acento más o menos, es, «cosa mayor», un asunto que atañe a la semántica, al sentido de aquello que decimos.

Gutiérrez Ordóñez clasifica la obra como rigurosa y razonada, pero flexible, que además es un compendio de historia de la escritura, del alfabeto y de la evolución de una disciplina que sigue despertando polémica y pasiones.

García de la Concha resalta que es «la primera *Ortografía* verdaderamente panhispánica», consensuada hasta el último ejemplo a ambos lados del Atlántico; más

que ninguna otra publicación académica, la *Ortografía* es la mayor garantía de unidad para el español. Señala los tres principios en que se asientan las reglas ortográficas: el principio fonético (el escribir como se habla defendido por Nebrija), la etimología de las palabras y su uso.

Insiste: «El uso es soberano», por eso sobre la coherencia «teórica» se alza el principio «práctico» de unidad, que les ha llevado a dejar algunas reglas en propuestas (el nombre de *b*, *v*, *y* o la eliminación de la tilde de *solo*).

Moreno de Alba da un ejemplo de ese fuerte consenso de la obra: «En México los decimales de un número se señalan con un punto; en España, con una coma. La *Ortografía* admite ambas formas».

Rodríguez Marcos dedica otro amplio artículo a los extranjerismos, su adaptación o la permanencia de su escritura de origen en cursiva es la propuesta de las Academias. Escribe el periodista que la RAE propone y los hablantes disponen en relación con los extranjerismos que enriquecen el léxico español, aunque amenazan la coherencia de la ortografía.

Gutiérrez Ordóñez explica que «admitir *jazz* sin cursiva significa que la jota tiene una nueva pronunciación», propone la adaptación «yas» que para el periodista es incomprensible: «¿Qué demonios es un disco de yas?» porque contradice el principio básico de comunicación.

Termina el periodista explicando cuál es el papel de la Academia en la actualidad para él: «La Academia Española es, como su nombre indica, Real. Es decir, reina pero no gobierna, propone pero no impone. Aunque los libros de texto suelen seguir sus indicaciones –hace años, por ejemplo, que no acentúan solo–, atrás quedaron

los tiempos en que su poder era ejecutivo [...] Hoy una ortografía por decreto sería imposible. Pirsin o *piercing*, usted elige».

Manuel Rodríguez Rivero, escritor, editor y ensayista, alude a la rebelión de algunos escritores y editores, que se niegan a aceptar algunos de los «*ucases* ortográficos» de los Académicos.

Agustín García-Calvo, catedrático emérito de Filología Clásica de la Universidad Complutense de Madrid, explica que la ortografía del español es mala, y no por cuestiones tan «melindres» como los polémicos cambios, sino porque «es una constante traición a lo que hay de veras en la fonémica y prosodia de la lengua, y constituye así una serie sin fin de tropiezos y de trampas para la gente, que habla así de bien como habla gracias a que no sabe cómo lo hace y que, puesta a escribir, desearía que le dejaran escribir sencillamente como se habla».

Concluye que para los poderes, Sus Estados, «es de primera importancia procurar que se confunda la lengua con la escritura (y la cultura en general)», ya que la escritura se puede manejar mediante las leyes y la escuela, frente a la lengua, que es libre, gratuita, no es de nadie y nadie puede controlarla. Lo cual es un peligro constante para el orden.

Javier Marías, escritor y miembro de la RAE, cree que algunas decisiones de esta *Ortografía* son «discutibles o arbitrarias, o un retroceso respecto a la claridad de nuestra lengua».

Muestra su desacuerdo con la eliminación de tildes que hacen menos clara la pronunciación de muchas palabras; para él deberían haber dejado la opcionalidad de tildarlas.

Encuentra que el escribir el prefijo *ex* unido a su base crea grupo de letras inexistentes en español, es redundante, impronunciable e incorrecto (*exsacerdote*, *exsuegro*, que deberían escribirse *exacerdote*, *exuegro*, quedan casi irreconocibles). Explica que va a seguir escribiendo con mayúsculas títulos y nombres geográficos.

Respecto a la letra *z* cree que la Academia recomienda llamarla ceta: «La RAE ha decidido que el nombre de esa letra se escriba sólo con *c*». Pero la Academia lo que recomienda es *zeta* (véase *Ortografía* (2010), 1ªp., § 5. 4. 1: 63 y § 5. 4. 3. 1: 72).

En cuanto a las adaptaciones que propone la RAE para algunos extranjerismos, le parece que hacen irreconocibles estas palabras (*mánayer*, *pirsin*) y otras quedan horteras como *sexi*.

Pedro Ródenas Ruiz se muestra partidario de las opiniones de Javier Marías con relación con esta obra. Califica la unidad pretendida con ella como «forzada» y «utópica», pues la diversidad de definiciones, vocablos nuevos, giros y demás la impiden, además de provocar protestas a uno y otro lado del Atlántico.

Gutiérrez Ordóñez, coordinador de la *Ortografía*, defiende en un artículo las decisiones de las Academias e intenta explicar las razones de algunas de las polémicas normas:

Expone que ellos no consideran la ortografía una cuestión menor, «es el código donde se manifiesta de forma más visible el carácter unitario de la lengua, y posee enormes repercusiones sociales, educativas e incluso económicas. Por eso han abordado esta obra con enorme cuidado y responsabilidad».

La crítica de que la eliminación de tilde que en vocablos como *guion*, *truhan* o *fi*e lleva a no saber cómo pronunciarlas «carece de fundamento, pues la ausencia de tilde

no modifica la lectura: la intensidad afecta igualmente a la vocal abierta. Por otra parte la voz *hui* nunca podrá confundirse con la interjección *¡huy!*, ya que en los diptongos de final de palabra la *-y* siempre es átona».

Afirma que tienen razón los que consideran que esta nueva norma no permite saber si las secuencias vocálicas de *guion*, *Sion*, *truhan*... se articulan como hiato o diptongo, pero no es un problema porque cualquiera de las dos realizaciones fónicas no altera su significado. «La medida es sabia, pues, de lo contrario, tendríamos que escribir un gran número de palabras según las percibiéramos». Además, la Academia no pretende que se pronuncien como diptongos, escritas sin tilde permiten la pronunciación monosilábica o bisilábica, al contrario no sería posible.

Termina el académico con la idea de que los cambios ortográficos alarman, provocan reacciones y debates y esto al final es positivo, «ayudan a reflexionar sobre la lengua y a comprender la fina malla de nuestra estructura ortográfica» y desvelan «el enorme esfuerzo de reflexión realizado para construir, desde la unidad y para la unidad, una obra rigurosa, cercana y comprensible».

Los académicos han presentado y explicado sus novedades. Los periodistas, escritores, editores y otros representantes culturales han manifestado sus opiniones mayoritariamente en contra, aunque también las ha habido a favor. Incluso, entre las opiniones desfavorables se encontraban las de algunos académicos. Los comentarios que estas noticias han generado por parte de sus lectores ponen de manifiesto que a la mayoría de ellos tampoco le han gustado algunos cambios y propuestas.

Este diario realizó una encuesta no científica, que respondía solo a las respuestas voluntarias de los lectores que desearon exponer sus opiniones. Dichos resultados aparecen en mayo de este año y sus datos se obtienen sobre un total de 23.710

respuestas. La pregunta fue: «¿Estás de acuerdo con los cambios en la ortografía que ha anunciado la RAE?» Las respuestas:

- Sí totalmente → 10%
- Solo con algunos → 33%
- No con ninguno → 55%
- Ns/Nc → 2%



Como vemos reflejan más de un 50% en contra, es una cifra elevada, pero, repetimos, no tiene un valor científico.

Podemos decir que la propuesta más criticada ha sido la de los nombres de las letras, seguida de la de las palabras que pierden su tilde como *guion*. No solo se han cuestionado los nuevos cambios de la *Ortografía*, sino si estos deben ser acatados, y el papel de las Academias en la sociedad actual en todo el mundo hispanohablante y el sentido de su política panhispánica a favor de la unidad del español.

Como acabamos de ver en estos cuatro diarios, las noticias reflejan opiniones sobre todo en contra de los cambios de la nueva *Ortografía* por parte de periodistas, colaboradores, representantes culturales, especialmente escritores, y lectores. Aunque no se pueda considerar por ello que la mayoría de las sociedades de estos países mantengan esta opinión contraria al texto y sus cambios.

En América Latina estos periódicos manifiestan el malestar que provoca el cambio de los nombres de algunas letras, sobre todo el de *uve* para *v*, pero suele gustar el de *ye* para *y*; la mayoría son partidarios de tildar *solo*; sin embargo, la obligación de no tildar palabras como *guion*, *truhan...* gusta a los mexicanos porque realizan su pronunciación como monosílabos, pero no en otras partes, así lo expresaba el colombiano Fernando Vallejo; la eliminación de *ch* y *ll* como letras es bien recibida, excepto por algunos mexicanos.

Incluso dos académicos de la ANLE muestran no estar de acuerdo con la opcionalidad permitida para tildar *solo* y los pronombres demostrativos. Estos cambios son los que *grosso modo* son criticados en estas noticias en Hispanoamérica.

En el diario español, los cambios que producen rechazo son también el nombre de algunas letras, pero claro que aquí el rechazo mayor se lo lleva la sustitución del nombre de *i griega* para *y* por el de *ye*; *solo* une las dos orillas del Atlántico en su desacuerdo; disgusta la eliminación de tilde en *guion*, *truhan...*; las adaptaciones de algunos extranjerismos se ven con gran escepticismo.

A raíz del descontento por los nuevos cambios ortográficos, el valor e importancia de esta obra académica se ve cuestionado en estas noticias, se pone en entredicho su valor prescriptivo. En esta cuestión, las opiniones recogidas en casi su

totalidad manifiestan por parte de sus autores la decisión de no acatar las normas con las que no están de acuerdo.

Se ve cuestionado también el papel de las Academias, se les reprocha no realizar bien su labor, que sería recoger los usos de los hablantes y no imponer sus criterios, respetar las variedades de cada zona y describir su norma culta, es decir, proponer, pero no imponer. Otros creen que su papel se debilita por presentar propuestas con opciones y no reglas.

Se tiene la idea en América Latina de que la RAE impone sus criterios y gobierna sobre el resto de las Academias, sin tener en cuenta la tradición y usos americanos. También se les acusa de estar movidas por un interés económico, más que por la lengua española, que les lleva a estar constantemente publicando obras.

Las Academias presentan esta obra y sus cambios como el mejor instrumento para mantener la unidad del español en toda su extensión geográfica, una obra verdaderamente panhispánica.

Para los opinantes españoles y americanos no es así, sino más bien todo lo contrario, estos cambios no van a servir para que todos hablemos igual, presentan una unidad forzada y utópica. Y algunos creen que mejor sería que se difundieran más y mejor las distintas variedades de español, pues su conocimiento ayudaría más a su unidad que tratar de imponer unas mismas reglas para todos los que no respetan las tradiciones de cada país.

Como han resaltado varios articulistas, el interés social por la ortografía es claro y se ha reflejado en las reacciones de los lectores, en la polémica, los debates que provocaron las primeras noticias sobre los cambios.

3. CONCLUSIONES

La ortografía, como nos dice la definición del diccionario académico que recogíamos al inicio de este trabajo, «es el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua» y, en su segunda acepción, «la forma correcta de escribir respetando las de ortografía», es decir, normas para escribir necesitamos, aunque no nos gusten.

Hasta hoy en día, la comunidad hispanohablante se apoya o se guía por las normas académicas. ¿Lo seguirá haciendo? No lo sabemos, pero si se manifiesta en la prensa escrita analizada un rechazo hacia las nuevas normas académicas quizás es solo la lógica reacción que provocan los cambios o también es posible que los usuarios ya no respeten la autoridad de las Academias o que estas necesiten reflexionar sobre su papel en nuestra sociedad y cambiar.

Como nos decía Luis Fernando de Lara en su crítica a la pasada edición de la *Ortografía* académica (1999), las Academias necesitan realizar una profunda reflexión sobre dos cuestiones centrales:

Primera, la complejidad de los fenómenos de escritura con los que tiene que trabajar la ortografía.

Segunda, la pluralidad cultural de los países de lengua española, su enorme diversidad.

Es necesario hoy una teoría de la normatividad y una doctrina derivada de ella que parta de la existencia de una historicidad concreta de cada cultura, de cada nación hispanohablante.

Los usos diversos no son divergencias, son una realidad y una riqueza de la lengua, no un obstáculo ni un error que haya que corregir. La comunicación, la difusión y el registro de estos diversos usos son importantes y necesarios para la mutua inteligibilidad, que hace más fuerte y dan unidad a nuestra lengua.

Como se ha reflejado en las noticias, el desconocimiento de los usos de los distintos países hispanohablantes ha hecho más incomprensible para los hablantes los nuevos cambios ortográficos.

La escritura y la ortografía son ámbitos lógicos de acción normativa. Acción normativa que pueden llevar a cabo las Academias, pero debe ser argumentada.

Las Academias también deben tener en cuenta para elaborar sus normas las aportaciones en materia de ortografía, como en otras, de expertos estudiosos no académicos. Así parece ser en algunas ocasiones, como hemos visto en nuestro análisis. Sin embargo, deberían ir aún más lejos y reconocerlo de forma pública. Las Academias deberían citar sus fuentes, presentar un apartado bibliográfico.

En los diarios, como hemos podido apreciar, se manifiestan más los que están en contra de los cambios ortográficos. Esta postura les lleva a cuestionar el valor prescriptivo de estas, se declaran insumisos, dado que, desde su buen conocimiento de nuestra lengua, deciden seguir sus propios criterios.

Esto está muy bien, incluso a los académicos les parece adecuado que cada uno haga lo que crea conveniente. Sin embargo, si todos los hablantes hiciéramos lo mismo, empezaríamos a tener un problema de inteligibilidad. En la enseñanza, sería un problema, como ya apuntaba Orlando Rodríguez, académico de la ANLE, en relación con las nuevas normas con opcionalidad de su uso. ¿Qué se iba a enseñar? ¿Cada profesor la norma que le gustase más?

Las reglas son necesarias en la ortografía y en su enseñanza. Su falta, su desconocimiento o su no aplicación es el caos, la disgregación cultural. Además, compartir una ortografía con tantos países de habla española es una gran ventaja.

La labor de las Academias es recoger los usos y tradiciones de cada país, razonar sus normas, pero mantenerlas y hacerlas cumplir para salvaguardar nuestra unidad, objetivo tan deseado por esta institución y tan vital para nuestra comunidad hispanohablante por su interés cultural, social y económico.

Las Academias defienden esta nueva ortografía y sus cambios, su derecho a intentar mejorar nuestra ortografía con sus propuestas. No quieren imponerse y, por ello, dejan la opcionalidad cuando se encuentran con dos criterios contrarios o realizan propuestas cuando los usos no están claros. Afirman que ellos siempre han recogido el uso de los hablantes cultos que ha creado a la larga la norma.

De momento, el mundo hispánico aún está atento a sus preceptos. Aunque los discuta, acaba siempre por acatarlos.

RAE y ASALE quieren defender la unidad de la lengua con su política panhispánica, como enunciaba Bello en momentos de rebeldía hispanoamericana: mantener la unidad de nuestra lengua «como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes».

Sus innovaciones ortográficas demuestran que sigue vivo el espíritu de reforma ortográfico, ideal hispánico desde Quintiliano hasta hoy día y que tuvo su momento álgido con el impulso reformista de Bello y Sarmiento. Estos deseos reformistas se intentan satisfacer con las últimas innovaciones en busca de la sencillez ortográfica, ideal hispánico.

Las Academias han logrado transmitir al mundo hispanohablante la idea de que el idioma necesita ser unificado y cohesionado, tutelado, en un ambiente que, además de globalizado y cambiante, es lingüísticamente caótico, heterogéneo y multicultural. Sin embargo, la lectura de estos cuatro diarios nos muestra un español muy cohesionado, sin problemas de comunicación para ningún hispanohablante, cualquiera que sea su procedencia geográfica.

Para cumplir este objetivo, es necesario resaltar con mayor amplitud las divergencias. Una muestra de esta actitud es la visión panhispánica que han tomado las obras de divulgación académicas, que buscan resaltar la valoración igualitaria que se otorga al español hablado en América con respecto del español peninsular.

Por último, podemos resaltar el decisivo papel de los medios de comunicación para crear este gran foro de debate que ha surgido con la publicación de los nuevos cambios ortográficos. La sociedad hispana ha podido participar de manera directa e inmediata, aunque a veces de manera irreflexiva, en este debate gracias a la posibilidad que da Internet de opinar en la prensa digital y las redes sociales, que literalmente han ardido en protestas.

Queremos destacar que la posibilidad de acceder a través de la Red a la prensa digital de todos los países hispanohablantes es una puerta abierta a todas nuestras variantes del español, permite el acercamiento y el conocimiento de ellas.

4. BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-39): «Discurso prohemial de la orthographia de la lengua castellana» en el *Diccionario de la lengua castellana* [*Diccionario de Autoridades*], vol. I. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.

— (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa-Calpe.

— (1741): *Orthographia española*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.

— (1844): *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*. Madrid

— (1952): *Nuevas normas de prosodia y ortografía*. Madrid: Impr. Aguirre Torre.

— (1970): «Reglas de acentuación», en *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1423-1424.

— (1969): *Ortografía española*. Madrid: Impr. Aguirre.

— (1999) *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

— (2010) *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

ALEMÁN, MATEO (1950): *Ortografía castellana* [1609], ed. de J. Rojas Gracidueñas, con un estudio preliminar de Tomás Navarro Tomás. México: Colegio de México.

ALVAR EZQUERRA, MANUEL - MEDINA GUERRA, ANTONIA M. (1995): *Manual de ortografía de la lengua española*. Barcelona: Bibliograf.

BELLO, ANDRÉS (1827): «Ortografía castellana» en *El Repertorio Americano*. Londres, 50-56; reprod. en BELLO (1951): *Obras Completas*, V: *Estudios gramaticales*. Caracas: Ministerio de Educación (1951: 145-171).

- CABEZÓN, CARLOS (1892): *Notas sobre la rreforma ortográfica*. Santiago de Chile: Impr. Barzelona.
- CASARES, JULIO (1954): «La Academia y las “Nuevas normas”». Madrid: *Boletín de la Real Academia Española*, XXXIV, 7-23.
- (1955): «Las “Nuevas normas de prosodia y ortografía” y su repercusión en América». Madrid: *BRAE*, XXXV, 321-346.
- (1956): «Las nuevas normas de prosodia y ortografía», ponencia presentada en el segundo Congreso de Academias de la Lengua Española. Madrid, 204-210.
- (1958): «Las “Nuevas normas de prosodia y ortografía”». Madrid: *BRAE*, XXXVIII, 331-347.
- COMUNIDADES EUROPEAS (1997): *Libro de estilo interinstitucional: vademécum del estilo del editor*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- CORREAS, GONZALO (1971): *Ortografía kastellana, nueva i perfeta* [1630]. Madrid: CSIC, edic. facs. (no venal).
- ESTEVE SERRANO, ABRAHAM (1982): *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria, Universidad de Murcia.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO (2000): *Ortografía de uso del español actual*. Madrid: SM.
- (2011): *Normas académicas: últimos cambios*. Madrid: SM.
- JÁCOME, GUSTAVO ALFREDO (2003): *Gazapos Académicos en Ortografía de la lengua española*, (1999). Madrid: Verbum.

- LARA, LUIS FERNANDO (2000): «La nueva *Ortografía* de la Academia y su papel normativo», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. XLVIII, núm. 1, 1-23.
- (2011): «La nueva *Ortografía* ¿imprescindible? Sí, pero...», *La Gaceta*, núm. 487, 19-21. México: Fondo de Cultura Económico.
- MARTINET, ANDRÉ (1973): *Elementos de Lingüística general*. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, CARLOS (1968): «Comentarios sobre la pronunciación, la transcripción y la transliteración de topónimos y nombres extranjeros». Madrid: *BRAE*, XLVIII, 489-491.
- (1973): «Sobre supresión de las consonantes Ch y Ll». Madrid: *BRAE*, LIII, 289-296.
- MATÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (1999): «La “nueva” ortografía académica». Barcelona: ACTA© José Martínez de Sousa.
- (2011): «La ortografía académica del 2010: cara y dorso (datos para una recensión)». Barcelona: José Martínez de Sousa ©2011.
- (2004): *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón: Trea.
- (1991): *Reforma de la ortografía española: estudio y pautas*. Madrid: Visor.
- NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE (1976): *Gramática que nuevamente hizo el maestro Antonio de Lebrija sobre la lengua castellana* [1492], en Salamanca. Madrid: Espasa-Calpe, edic. facsimilar.
- POLO, JOSÉ (1974): *Ortografía y ciencia del lenguaje*, Paraninfo. Madrid: Paraninfo.
- (1990): *Manifiesto ortográfico de la lengua española*. Madrid: Visor Libros.

— (2011): «Aspectos macroestructurales de la nueva ortografía académica» y «Puntuación, tipografía...», dos conferencias organizadas por las áreas de Lingüística general y de Lengua Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga el 5 de mayo de 2011.

ROSENBLAT, ÁNGEL (1951): «Las ideas ortográficas de Bello», en Bello: *Obras Completas, V: Estudios gramaticales*. Caracas: Ministerio de Educación, IX-CXXXVIII.

SARMIENTO, FAUSTINO (1843): *Memoria sobre ortografía americana*. Santiago de Chile: Imprenta de la Opinión.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- Addenda et Corrigenda
<http://addendaetcorrigenda.blogia.com/>
- CSIC. Centro de Ciencias Humanas y Sociales
<http://www.cchs.csic.es/es/node/276537>
- Clarín
<http://www.clarin.com/>
- Cuadernos Cervantes de la Lengua Española
<http://www.cuadernoscervantes.com/>
- El País
<http://www.elpais.com/>
- El Universal

- <http://www.eluniversal.com.mx/>
- El Ucabista 2.0
http://aplicaciones.ucab.edu.ve/wp_ucabista/
 - Foro sobre la lengua española
<http://www.rediris.es/list/info/hispania.es.html>
 - Fundación Duques de Soria
<http://www.fds.es>
 - Fundación del Español Urgente
<http://www.Fundeu.es>
 - Instituto Cervantes
<http://www.cervantes.es>
<http://cvc.cervantes.es/>
 - José Martínez de Sousa
<http://www.martinezdesousa.net/>
 - *La Gaceta* del Fondo de Cultura Económica
<http://fondodeculturaeconomica.com/LaGaceta.asp>
 - *La jornada*
<http://www.jornada.unam.mx/>
 - La página del idioma español
<http://www.el-castellano.org>
 - Lengua y Prensa
<http://www.lenguayprensa.uma.es/>
 - Maiteiliber. Descargas de libros gratis
<http://maiteialiber.wordpress.com/2011/08/03/pdf-23-facsimiles-de-gramaticas-antiguas-de-la-lengua-espanola-1531-1796/>

- Raúl Ávila. Página personal.

<http://www.colmex.mx/personal/cell/ravilla/index.htm>

- Real Academia Española

<http://www.rae.es/>

- *Unidad en la diversidad*. Servicio informativo sobre la lengua española

<http://www.unidadladiversidad.com/>

5. APÉNDICE

- **Corpus de noticias**

Clarín (diario argentino)

1. **La historia y la palabra** (06-11-10)
http://www.clarin.com/sociedad/historia-palabra_0_367163354.html
2. **El nuevo alfabeto español, dos letras menos y ortografía renovada** (06-11-10)
http://www.clarin.com/sociedad/alfabeto-espanol-letras-ortografia-renovada_0_367163355.html
3. **Suprimen dos letras del alfabeto y sugieren cambios en la ortografía** (29-11-10)
http://www.revistaenie.clarin.com/literatura/Suprimen-alfabeto-sugieren-cambios-ortografia_0_380961960.html
4. **Cambios ortográficos: los académicos fueron vedettes** (06-12-10)
http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Cambios-ortograficos-academicos-vedettes_0_385161670.html
5. **Una difícil elección de director en la RAE** (15-12-10)
http://www.clarin.com/sociedad/dificil-eleccion-director-RAE_0_390561078.html
6. **Blecuá: El deterioro de la lengua revela el fracaso de la enseñanza** (20-12-10)

http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Real_Academia_de_Letras-Jose_Manuel_Blecua_0_393560836.html

7. **La nueva ortografía explica sus razones** (27-12-10)

http://www.revistaenie.clarin.com/literatura/La_nueva_ortografia_explica_sus_razones_0_397760382.html

8. **Las sinrazones de la Ortografía** (04-01-11)

http://www.clarin.com/opinion/sinrazones-ortografia_0_402559899.html

9. **Revisarán (otra vez) la nueva Ortografía** (16-02-11)

http://www.revistaenie.clarin.com/literatura/Entrevista_Pedro_Barcia_0_428357399.html

10. **Se presentó en Buenos Aires la nueva Ortografía de la lengua española** (04-04-11)

http://www.revistaenie.clarin.com/Otografia_de_la_lengua_espanola_0_456554561.html

11. **¿Cómo se escribe `golosinas`?** (17-04-11, tomada del 27-04-07)

<http://old.clarin.com/diario/2007/04/22/sociedad/s-01402213.htm>

El País (diario español)

1. **Las academias desestiman la propuesta de la <s> para el plural de las siglas** (02-11-10)

http://www.elpais.com/articulo/cultura/academias/desestiman/propuesta/s/plural/siglas/elpepucul/20101102elpepucul_4/Tes

2. **El laberinto de la ortografía** (06-11-10)

- http://www.elpais.com/articulo/cultura/laberinto/ortografia/elpepicul/20101106elpepicul_2/Tes
3. **La i griega aún tiene esperanzas** (09-11-10)
http://www.elpais.com/articulo/sociedad/i/griega/tiene/esperanzas/elpepisoc/20101109elpepisoc_1/Tes
 4. **Se abría rresuelto qon fazilidad** (09-11-10)
http://www.elpais.com/articulo/sociedad/abria/rresuelto/qon/fazilidad/elpepisoc/20101109elpepisoc_2/Tes
 5. **Limpia, fija y da esplendor...** (10-11-10)
http://www.elpais.com/articulo/opinion/Limpia/fija/da/esplendor/elpepiopi/20101110elpepiopi_6/Tes
 6. **A Facebook no le gusta perder la i griega** (15-11-10)
http://www.elpais.com/articulo/cultura/Facebook/le/gusta/perder/i/griega/elpepucul/20101115elpepucul_9/Tes
 7. **La nueva ortografía** (15-11-10)
http://www.elpais.com/articulo/opinion/nueva/ortografia/elpepiopi/20101115elpepiopi_6/Tes
 8. **La be sigue siendo be** (28-11-10)
http://www.elpais.com/articulo/cultura/be/sigue/siendo/be/elpepucul/20101128elpepucul_2/Tes
 9. **Muerte y resurrección de la letra yeyé** (28-11-10)
http://www.elpais.com/articulo/portada/Muerte/Resurreccion/letra/yeye/elpepusoceph/20101128elpepspor_6/Tes
 10. **La i griega resucita pero guion pierde la tilde** (29-11-10)

- http://www.elpais.com/articulo/cultura/i/griega/resucita/guion/pierde/tilde/elpepucul/20101129elpepucul_7/Tes
11. **Así se salvo la i griega y guion perdió su tilde para siempre** (30-11-10)
http://www.elpais.com/articulo/cultura/salvo/i/griega/guion/perdio/tilde/siempre/elpepicul/20101130elpepicul_4/Tes
12. **Ortografía por votación** (01-12-10)
http://www.elpais.com/articulo/opinion/Ortografia/votacion/elpepiopi/20101201elpepiopi_3/Tes
13. **“Hay que volver a enseñar a leer y a escribir”** (05-12-10)
http://www.elpais.com/articulo/portada/Hay/volver/ensenar/leer/escribir/elpepusoceps/20101205elpepspor_8/Tes
14. **Ortografía en Coyoacán** (06-12-10)
<http://lacomunidad.elpais.com/puerto-libre/2010/12/6/ortografia-coyoacan>
15. **El rey y la península ibérica, en minúscula** (16-12-10)
http://www.elpais.com/articulo/cultura/rey/peninsula/iberica/minuscula/elpepucul/20101216elpepucul_6/Tes
16. **Saldrá a la venta manual con nuevas reglas ortográficas** (16-12-10)
<http://www.elpais.com.uy/101216/ultmo-535803/ultimo-momento/saldra-a-la-venta-manual-con-nuevas-reglas-ortograficas/>
17. **El príncipe (en minúscula) presenta la Ortografía** (17-12-10)
http://www.elpais.com/articulo/cultura/principe/minuscula/presenta/Ortografia/elpepucul/20101217elpepucul_7/Tes
18. **El papa desde ahora usa pirsin** (17-12-10)
http://www.elpais.com/articulo/cultura/papa/ahora/usa/pirsin/elpepicul/20101217elpepicul_2/Tes

19. **Güisqui no gustó, ¿gustará pirsin?** (02-01-11)
http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Guisqui/gusto/gustara/pirsin/elpepusoc/20110102elpepisoc_1/Tes
20. **Con y sin tildes** (08-01-11)
http://www.elpais.com/articulo/portada/tildes/elpepuculbab/20110108elpbabpor_41/Tes
21. **Ortografía** (22-01-11)
http://www.elpais.com/articulo/opinion/Ortografia/elpepiopi/20110122elpepiopi_4/Tes
22. **Discusiones ortográficas I** (30-01-11)
http://www.elpais.com/articulo/portada/Discusiones/ortograficas/I/elpepusocepts/20110130elpepspor_14/Tes
23. **Sintaxis y ortografía** (01-02-11)
http://www.elpais.com/articulo/opinion/Sintaxis/ortografia/elpepiopi/20110201elpepiopi_9/Tes
24. **Discusiones ortográficas II** (06-02-11)
http://www.elpais.com/articulo/portada/Discusiones/ortograficas/II/elpepusocepts/20110206elpepspor_16/Tes
25. **¿Guion o guión?** (06-02-11)
http://www.elpais.com/articulo/opinion/Guion/guion/elpepiopi/20110206elpepiopi_12/Tes
26. **Nuevas reglas ortográficas** (10-02-11)
http://www.elpais.com/articulo/opinion/Nuevas/reglas/ortograficas/elpepiopi/20110210elpepiopi_8/Tes
27. **Dos postdatas** (06-03-11)

[http://www.elpais.com/articulo/portada/postdatas/elpepusoceps/20110306elpeps
por_19/Tes](http://www.elpais.com/articulo/portada/postdatas/elpepusoceps/20110306elpeps_por_19/Tes)

28. **Las nuevas reglas ortográficas** (08-06-11)

http://www.elpais.com/articulo/opinion/nuevas/reglas/ortograficas/elpepiopi/20110608elpepiopi_9/Tes

El Universal (diario mexicano)

1. **Nueva Ortografía** (09-08-10)

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/49417.html>

2. **Se avecinan cambios en la ortografía de la lengua española** (06-11-10)

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/64176.html>

3. **Anunciarán en Guadalajara nuevas leyes de la ortografía** (09-11-10)

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/64199.html>

4. **La Real Academia busca imponer normas en AL** (10-11-10)

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/64205.html>

5. **Una ortografía razonada y levemente renovada** (10-11-10)

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/50561.html>

6. **Academias aprueban Nueva Ortografía** (28-11-10)

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/726469.html>

7. **Editores mexicanos dicen no a los cambios ortográficos** (28-11-10)

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/64310.html>

8. **Académicos aprueban en FIL nuevas normas ortográficas** (29-11-10)

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/182162.html>

9. **La ortografía se modifica, pero habrá flexibilidad** (29-11-10)

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/35946.html>

10. **Ortografía, celebración de la unidad** (18-12-10)

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/64428.html>

11. **Presentan en México la nueva Ortografía de la Lengua Española** (19-08-11)

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/66165.html>

La Jornada (diario mexicano)

1. **Escritores reprueban la nueva ortografía española que perfilan las Academias** (25-11-10)

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2010/11/25/escritores-reprueban-nueva-ortografia-espanola-que-perfilan-academias>

2. **Academias de la Lengua votan hoy polémica reforma de la ortografía en la Feria de Guadalajara** (28-11-10)

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2010/11/28/academias-de-la-lengua-espanola-votan-hoy-reforma-de-ortografia-en-feria-de-guadalajara>

3. **La nueva ortografía, propuestas, no imposiciones: Moreno de Alba** (29-11-10)

<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/29/cultura/a15n1cul>

4. **Atrasada y titubeante, la recomendación ortográfica de la Academia: escritores** (29-11-10)

<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/29/index.php?section=cultura&article=a16n1cul>

5. **Atribuyen a los medios la ola de críticas que causó el anuncio de la nueva ortografía** (19-12-10)

<http://www.jornada.unam.mx/2010/12/19/index.php?section=cultura&article=a03n1cul>

6. **No estamos obligados a utilizar el léxico de otra sociedad: lingüista** (14-01-11)

<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/14/index.php?section=cultura&article=a03n1cul>

7. **El animal del lenguaje** (20-03-11)

<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/20/sem-emiliano.html>

8. **Presentaron la nueva edición del volumen *Ortografía de la Lengua Española*** (19-08-11)

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/66165.html>

▪ **Índice onomástico de partidarios y detractores de los cambios ortográficos en la prensa escrita analizada**

Opinante	Diario	Cambios	A favor	En contra
J. Zabludovsky	<i>El Universal</i>	Todos		X
G. Iriarte Esguerra	<i>El Universal</i>	Nombre de las letras <i>Solo</i>		X X
C. Boullosa	<i>El Universal</i>	Nombre de las letras <i>Solo</i>		X X
J. Villoro	<i>El Universal</i>	Todos	X	
D. Huerta	<i>El Universal</i>	<i>Solo</i>		X
C. Delia Valadez	<i>El Universal</i>	Todos		X
R. Pérez Cay	<i>El Universal</i>	Todos		X
T. Granados	<i>El Universal</i>	Todos		X
P. L. Barcia	<i>El Universal</i>	Normas Propuesta: <i>Be y uve</i>	X	X
S. Gutiérrez	<i>El Universal</i>	Todos	X	
J. Moreno de Alba	<i>El Universal</i>	Todos	X	
M. Vargas Llosa	<i>El Universal</i>	Todos	X	
J. E. Pacheco	<i>La Jornada</i>	<i>Solo</i>		X
F. Vallejo	<i>La Jornada</i>	<i>Truhán</i> <i>Uve</i>		X X

		<i>Ye</i>	X	
F. Rodríguez Guerra	<i>La Jornada</i>	Todos	X	
E. Becerril	<i>La Jornada</i>	Todos		X
E. Poniatowska	<i>La Jornada</i>	Todos		X
R. Tibol	<i>La Jornada</i>	Eliminación acentos Propuestas		X X
P. I. TaibolI	<i>La Jornada</i>	No letras <i>ch</i> y <i>ll</i>	X	
H. Gutiérrez	<i>La Jornada</i>	Todos	X	
H. López Morales	<i>La Jornada</i>	Todos	X	
O. Rodríguez	<i>La Jornada</i>	Opcionalidad en <i>solo</i> -pron. demostrativos		X
C. Company	<i>La Jornada</i>	Todos	X	
P. Kolesnikov	<i>Clarín</i>	<i>Uve</i>		X
C. Feldman	<i>Clarín</i>	Todos		X
A. Grijelmo	<i>Clarín</i>	Todos		X
G. Piña-Rosales	<i>Clarín</i>	Opcionalidad en <i>solo</i> -pron. demostrativos		X
G. Celorio	<i>Clarín</i>	<i>Solo</i> <i>Guion</i>	X	 X
García Ordóñez	<i>Clarín</i>	Todos	X	
J. A. Marina	<i>El País</i>	Propuestas		X
J.A. Iglesias	<i>El País</i>	<i>Ye</i> <i>Cuórum</i>		X X
S. Puértolas	<i>El País</i>	<i>Ye</i>		X

		<i>Solo</i>		X
J. J. Millás	<i>El País</i>	<i>Ye</i>		X
		<i>Solo</i>		X
A. Colinas	<i>El País</i>	<i>Ye</i>		X
		<i>Solo</i>		X
M. de Lope	<i>El País</i>	<i>Ye</i>		X
		<i>Solo</i>		X
A. Muñoz Molina	<i>El País</i>	<i>Guion, truhan</i>		X
L. Goytisolo	<i>El País</i>	<i>Solo</i>		X
A. Neuman	<i>El País</i>	Todos	X	
C. de Benito Moreno	<i>El País</i>	Nombre de las letras		X
V. García de la Concha	<i>El País</i>	Todos	X	
J. Rodríguez Marcos	<i>El País</i>	<i>yas</i>		X
M. Rodríguez Rivero	<i>El País</i>	Todos		X
J. Marías	<i>El País</i>	<i>Guion...</i>		X
		<i>Ex</i>		X
		<i>Pirsin...</i>		X
		Minúsculas en títulos...		X
P. Ródenas Ruiz	<i>El País</i>	<i>Guion...</i>		X
		<i>Ex</i>		X
		<i>Pirsin...</i>		X
		Minúsculas en títulos...		X

